



DOCUMENTACIÓN
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y
ORDINARIA 2022

ASOCIACIÓN ICOM COMITÉ ESPAÑOL
18 DE JUNIO DE 2022

DOCUMENTACIÓN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2022

- Propuesta de modificación de los Estatutos del Comité Español del Consejo Internacional de Museos (ICOM)

DOCUMENTACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

- Acta de la Asamblea Ordinaria de 2021 de ICOM España – 22 de junio de 2021
- Actividades 2021. Actuaciones realizadas
- Balance de sumas y saldos ICOM España 2021
- Actividades 2022. Actuaciones realizadas
- Presupuesto ICOM España 2022
- Nueva definición de museo. Metodología y resultados
- Informe Redes Sociales ICOM España. Junio 2021 – junio 2022



DOCUMENTACIÓN
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA 2022

ASOCIACIÓN ICOM COMITÉ ESPAÑOL
18 DE JUNIO DE 2022

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL COMITÉ ESPAÑOL DEL
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS (ICOM)**

**Para su consulta y aprobación, si procede, en la Asamblea General Extraordinaria que
tendrá lugar en Madrid el 18 de junio de 2022**

Las restricciones impuestas por la reciente emergencia sanitaria han modificado profundamente los procedimientos de trabajo tanto de ICOM como de su Comité Español. La necesidad de facilitar el acceso a los diferentes órganos de funcionamiento del Comité aconsejó la adopción de estrategias telemáticas que facilitasen la comunicación entre ICOM España y sus socios y socias. Se abrió así la posibilidad de nuevos cauces de expresión y de comunicación entre los miembros y los órganos de funcionamiento de la asociación.

Las ventajas asociadas a estos nuevos cauces, que se traducen en una mayor transparencia y accesibilidad para todos los socios y socias, aconsejan la modificación de los Estatutos que rigen la vida del Comité Español de ICOM. Es indispensable que la norma que regula nuestra actividad recoja esa modalidad específica de participación, la telemática, ampliando así las posibilidades de participación y expresión.

Para ello, se ha previsto un nuevo artículo, el 34, dentro de la sección I. La Asamblea General, del Capítulo V. Organización, que será sometido a aprobación de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo 18 de junio, queda redactado de esta manera:

Art. 34º.- Utilización de medios telemáticos

Sin perjuicio de cualquier otra disposición estatutaria, las reuniones de la Asamblea General podrán celebrarse en el marco de reuniones presenciales, teleconferencias, videoconferencias y/o utilizando cualquier otro medio telemático disponible que permita la identificación de los participantes, pudiendo estas modalidades utilizarse individualmente o de forma acumulativa.

La forma de celebrar una Asamblea General ordinaria y/o extraordinaria (y las condiciones de participación en la misma) es decidida por el Consejo Ejecutivo, previa consulta con el presidente. Estas modalidades se reflejarán en la convocatoria oficial de la reunión.

Las condiciones de participación en Asamblea General a las que refiere el artículo 31 deberán indicar, en particular, si los votos durante dichas reuniones podrán emitirse a mano alzada, en formato papel (entregados en la reunión y/o por correspondencia), en línea, en formato electrónico y/o por cualquier otro medio telemático disponible, pudiendo utilizarse estas modalidades individual o acumulativamente.

Se considerarán presentes para el cálculo del quórum de participación y de decisión, todos los miembros que haya votado de acuerdo con los términos establecidos en la convocatoria.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL COMITÉ ESPAÑOL DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS (ICOM)

CAPÍTULO I.- DEFINICIÓN

Art. 1º.- Denominación.

La denominación oficial de la “Asociación ICOM-comité español” es “Comité Español del Consejo Internacional de Museos”, en adelante ICOM España. Cualquier empleo de su nombre, siglas (ICOM-CE o ICOM-E) o logotipo requerirá autorización previa de su Consejo Ejecutivo.

ICOM España es una organización no lucrativa con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar de acuerdo con el ordenamiento jurídico y a los presentes Estatutos. Se integra en la estructura del Consejo Internacional de Museos, en adelante ICOM, en calidad de Comité Nacional del Reino de España.

Art. 2º.- Ámbito.

El ámbito de actuación de ICOM España es el Estado español. No obstante, podrá establecer los acuerdos de cooperación interterritorial que estime convenientes para la mejor realización de sus fines.

Art. 3º.- Misión y fines.

La misión de ICOM España es representar los intereses del ICOM en el territorio del Estado español.

Sus objetivos prioritarios serán aquellos establecidos por el ICOM y, en particular:

- Reforzar el papel de los museos como instituciones al servicio de la sociedad y de su desarrollo.
- Velar por el buen funcionamiento de los museos a través de su gestión profesional.
- Fomentar el conocimiento y difusión de las diferentes culturas, patrimonios y realidades que integran el Estado español.
- Impulsar programas de cooperación e intercambio entre museos y entre los miembros de la profesión museística.
- Colaborar en la elaboración de programas de formación específica en su ámbito.
- Defender y promover la presencia en los planes de estudios oficiales tanto de la museología como de otras disciplinas relacionadas con la gestión y las actividades del museo.
- Servir de vehículo para recoger, profundizar, normalizar y difundir conocimientos, principios, técnicas, políticas, y cualquier otra actividad encaminada a la conservación, la protección y la puesta en valor de los museos y los bienes culturales.

Art. 4º.- Duración.

La Asociación tendrá duración indefinida.

Art. 5º.- Sede y locales sociales.

La sede de ICOM España se establece en el Museo Arqueológico Nacional, calle de Serrano número 13, 28001 de Madrid.

La modificación de sede requerirá la aprobación de la Asamblea General. No obstante, si el cambio de domicilio tuviese lugar en la misma localidad, será suficiente el acuerdo del Consejo Ejecutivo.

Art. 6º.- Recursos económicos.

La Asociación no cuenta con patrimonio fundacional, estando sus recursos económicos conformados por:

- Una parte de las cuotas de sus miembros.
- Las subvenciones, donaciones, aportaciones o legados que pudiera recibir.
- Los convenios o contratos que le pudieran ser encomendados.
- Otras fuentes de financiación aprobadas por el Consejo Ejecutivo.

Art. 7º.- Representación.

La asociación estará representada:

- Ante terceros, por su Presidencia. En su ausencia y en este orden, por la Vicepresidencia, la Secretaría, o un vocal del Consejo Ejecutivo, que podrán ejercer el derecho de voto cuando sea necesario.
- Ante la Asamblea General, la Secretaría o el Comité Consultivo del ICOM, conforme quede establecido por el Consejo Ejecutivo de ICOM- España.

CAPÍTULO II.- COMPOSICIÓN.

Art. 8º.- Miembros.

ICOM España se compone de todas aquellas personas e instituciones que han sido aceptadas como miembros con arreglo a las condiciones de admisión definidas en la Sección II del Capítulo II de los presentes Estatutos.

Sección I. Categorías de miembros.

Los miembros podrán ser individuales, estudiantes, honorarios, benefactores e institucionales de acuerdo con las siguientes definiciones:

Art. 9º. - Miembros individuales.

Son miembros individuales los integrantes de la Profesión museística, en activo o jubilados, según se define a continuación.

Para los fines de los presentes estatutos se entiende por Profesión museística, al conjunto de personas que realizan un trabajo especializado para los museos, siendo Trabajo especializado,

aquel íntimamente relacionado con la misión, los fines o las actividades específicas de los museos de tal modo que sin él estas instituciones no podrían definirse, singularizarse y distinguirse de otras de diferente naturaleza.

Art. 10º.- Miembros estudiantes.

Son miembros estudiantes aquellas personas que lo soliciten y cumplan los requisitos establecidos en los presentes estatutos para su admisión en esta categoría.

Art. 11º.- Miembros honorarios.

Son miembros honorarios aquellas personas que han prestado servicios excepcionales a la comunidad museística internacional o al ICOM.

Art. 12º.- Miembros benefactores.

Son miembros benefactores aquellas personas o instituciones que prestan importante apoyo financiero, o de otra índole, a ICOM España y a sus objetivos en razón de su interés por los museos.

Art. 13º.- Miembros institucionales.

Son miembros institucionales aquellas instituciones clasificadas como museos por el ICOM.

Sección II. Admisión y pérdida de la condición de miembro.

Art. 14º.- Procedimiento de admisión.

El Consejo Ejecutivo será el órgano encargado de establecer los criterios que valoren la pertenencia a esta Asociación. Estos deberán estar publicados en la página Web de ICOM España y podrán recurrirse ante la Asamblea General.

Todo profesional residente, o institución ubicada, en territorio español que desee ser miembro del ICOM deberá dirigir a la Secretaría de ICOM España su solicitud de admisión debidamente cumplimentada.

El Consejo Ejecutivo revisará al menos cuatro veces al año estas peticiones. Las resoluciones serán comunicadas a los interesados por correo electrónico, salvo indicación expresa de otro medio.

En caso de que la solicitud fuese desestimada el interesado podrá apelar ante el Consejo Ejecutivo del ICOM mediante escrito dirigido al director general. Su dictamen será definitivo.

Los solicitantes de categorías sujetas a cuota tomarán posesión de sus derechos cuando, una vez aprobada su solicitud, hayan satisfecho la misma.

Art. 15º.- Requisitos generales de admisión.

Para formar parte de ICOM España es indispensable la aceptación y el respeto del Código de Deontología del ICOM para los museos.

Además, no podrán ser miembros de ICOM España personas o instituciones que:

- Compren o vendan bienes culturales con ánimo de lucro. Incluyendo especímenes naturales o científicos.
- Realicen actividades que puedan suscitar conflictos de intereses con las del ICOM.

En aquellas categorías sujetas a cuota la condición de miembro estará condicionada al abono de la misma en tiempo y forma. Su importe, que corresponderá al año natural en curso, será aprobado por el Consejo Ejecutivo y anunciado antes del final del año anterior.

Art. 16º.- Requisitos de admisión como miembro individual.

Cumplimentar la correspondiente solicitud de socio, categoría individual, acompañada de una carta de presentación donde se exponga su interés por el mundo de los museos y su relación con estos.

Acreditar la pertenencia (o haber pertenecido en el caso de los jubilados) a la profesión museística de acuerdo con lo establecido a continuación. En el caso de:

- A. Empleados públicos. Certificado de los museos en los que hayan realizado su labor durante los últimos dos años que acredite esa condición y sus responsabilidades en los mismos.
- B. Asalariados, trabajadores independientes y/o ajenos al museo. Acreditaciones del museo o museos que certifiquen los trabajos desarrollados en ellos durante los últimos dos años, sus labores específicas y su duración.
- C. Jubilados. Envío del currículum profesional, acreditado en su caso.

Art.17º.- Requisito de admisión como miembro estudiante.

Cumplimentar la correspondiente solicitud de socio, categoría estudiante, acompañada por una carta de presentación donde se exponga su interés por el mundo de los museos y su relación con estos.

Esta solicitud deberá estar acompañada por un documento que acredite estar matriculado en algún estudio oficial de nivel superior relacionado con los museos.

Art.18º.- Requisitos de admisión como miembro honorario.

La designación de miembro honorario será acordada en la Asamblea General del ICOM.

La propuesta será realizada por la Presidencia de ICOM España tras su aprobación por el Consejo Ejecutivo, e irá acompañada de documentación acreditativa de la naturaleza de los servicios excepcionales que motivan la propuesta de designación.

Art. 19º.- Requisitos de admisión como miembro benefactor.

La candidatura como miembro benefactor será considerada a solicitud propia o de tres miembros individuales. Para su admisión se considerarán las mismas condiciones que para los miembros individuales o institucionales.

Art. 20º.- Requisitos de admisión como miembro institucional.

Responder a lo dispuesto en el artículo 13º de los presentes Estatutos.

Art. 21º.- Pérdida de la condición de miembro.

La pérdida de la condición de miembro de ICOM España llevará aparejada la de todos los derechos adquiridos. Se producirá en los siguientes supuestos:

- Por decisión propia, presentando su renuncia por escrito dirigido a la Secretaría.
- Por decisión del Consejo Ejecutivo, motivada por un cambio de situación profesional o el incumplimiento de sus obligaciones como socio.
- Por decisión de la Asamblea General, a propuesta del Consejo Ejecutivo y motivada por un hecho relativo a la ética profesional o a la realización de actividades contrarias a los intereses del ICOM.

En el supuesto de incumplimiento del pago será preceptivo el aviso previo mediante carta certificada. Se establecerá un plazo de treinta días para el abono tanto del importe adeudado como de los gastos derivados de las gestiones realizadas para su cobro. Transcurrido este tiempo sin que se solvante el impago se hará efectiva la baja en la Asociación.

En el caso de los miembros estudiantes, al perder esta condición tras un periodo de gracia de dos cursos académicos.

Sección III. Derechos y deberes de los miembros.

Art. 22º.- Derechos generales:

- Recibir, conservar y custodiar el carné de socio y el sello anual que acreditan su pertenencia al ICOM.
- Participar en las Asambleas Generales del ICOM y de ICOM España.
- Tomar parte en las actividades organizadas por el ICOM, ICOM España, o los Comités Internacionales.
- Formar parte de los Grupos de Trabajo creados por ICOM España.
- Recibir o acceder a la documentación y publicaciones que el ICOM o ICOM España distribuyan gratuitamente a los socios.
- Utilizar los servicios del Centro de Documentación UNESCO- ICOM.

Art. 23º. -Deberes generales:

- Respetar el Código de Deontología del ICOM para los museos.
- Conservar y custodiar el carné de socio y el sello anual que acreditan su pertenencia al ICOM. Así como velar por su buen uso.

- Proporcionar, y mantener actualizados, a ICOM España sus datos personales de contacto.

Art. 24º.- Derechos exclusivos de los miembros individuales:

- Tener voto en las Asambleas Generales del ICOM y de ICOM España.
- Ser candidatos para ocupar cualquier cargo en el ICOM e ICOM España.

Art. 25º.- Derechos exclusivos de los miembros institucionales.

- Recibir, de acuerdo con la categoría que les corresponda, los carnés y los sellos anuales que acrediten su pertenencia al ICOM.
- Tener voto en las Asambleas Generales del ICOM y de ICOM España.
- Designar hasta tres personas, vinculadas con la institución, que la representen en las actividades del ICOM, ICOM España, o en los Comités Internacionales.
- Ser candidatos, a través de sus representantes, a ocupar cargo en el Consejo Ejecutivo de ICOM España y en los Comités Internacionales.

Art. 26º.- Deberes exclusivos de los miembros institucionales:

- Comunicar a la mayor brevedad, y por cualquier medio que deje constancia, los cambios de representación de la institución.
- Custodiar los carnés y tarjetas anuales, así como velar por su buen uso.

CAPÍTULO V. ORGANIZACIÓN.

Art. 27º.- Órganos de funcionamiento.

Los órganos de funcionamiento de ICOM España serán:

- La Asamblea General.
- El Consejo Ejecutivo.
- Los Grupos de Trabajo.

Sección I. La Asamblea General.

Art. 28º.- Definición.

La Asamblea General es el órgano supremo de ICOM España. Está constituida por todos sus miembros y presidida por la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría del Consejo Ejecutivo.

Art. 29º.- Tipos de convocatorias y potestades.

Podrá reunirse en sesión ordinaria o extraordinaria.

En sesión ordinaria será convocada por el Consejo Ejecutivo como mínimo una vez al año con el objeto de llevar a aprobación las cuentas, el presupuesto y el programa anual.

Además de las anteriores, entre las potestades de la Asamblea General en convocatoria ordinaria están:

- Vigilar el cumplimiento de la misión y fines de ICOM España.
- Aprobar el cambio de localidad de la sede, así como crear o eliminar locales sociales.
- Suscribir los informes del Consejo Ejecutivo.
- Aprobar la creación y la suspensión de Grupos de Trabajo y ser informada sobre los avances y las conclusiones de éstos.
- Decidir sobre la posible expulsión de algún socio de acuerdo con lo establecido en el artículo 21º de los presentes Estatutos.
- Aprobar o modificar los Estatutos.

En sesión extraordinaria será convocada a petición de la Presidencia del Consejo Ejecutivo, de la mayoría de este, o de una quinta parte de los miembros de ICOM España. La convocatoria estará destinada a tratar temas concretos que se detallarán en el escrito de solicitud.

En todo caso, entre sus potestades están:

- Elegir al Consejo Ejecutivo.
- Disolver la Asociación.

Art. 30º.- Procedimiento de convocatoria.

Su convocatoria, que contendrá el orden del día, se realizará con una antelación mínima de treinta días a la fecha fijada para su celebración. Para su notificación ICOM España promoverá el uso de medios telemáticos.

Art. 31º.- Constitución y funcionamiento.

La Asamblea se considerará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurran a ella, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirá cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Salvo para los casos así específicamente reglamentados los acuerdos se tomarán por mayoría simple.

Los asuntos que no figuren en el orden del día sólo podrán ser considerados y acordados por dos tercios de los presentes.

Art. 32º.- Voto por representación.

La representación tendrá que ser escrita y deberá presentarse ante la Secretaría del Consejo Ejecutivo antes de la hora de inicio de la Asamblea.

En la página web de ICOM España se pondrá a disposición de los socios un modelo de voto por representación.

Se aceptarán un máximo de diez representaciones por miembro.

Art. 33º.- Votación mediante correo.

Cuando la Asamblea General se convoque con motivo de la elección del Consejo Ejecutivo será posible la votación mediante correo postal. La convocatoria oficial recogerá plazos e instrucciones para ejercer este derecho, disponiéndose en la página web de ICOM España un modelo de papeleta electoral.

Art. 34º.- Utilización de medios telemáticos

Sin perjuicio de cualquier otra disposición estatutaria, las reuniones de la Asamblea General podrán celebrarse en el marco de reuniones presenciales, teleconferencias, videoconferencias y/o utilizando cualquier otro medio telemático disponible que permita la identificación de los participantes, pudiendo estas modalidades utilizarse individualmente o de forma acumulativa.

La forma de celebrar una Asamblea General ordinaria y/o extraordinaria (y las condiciones de participación en la misma) es decidida por el Consejo Ejecutivo, previa consulta con el presidente. Estas modalidades se reflejarán en la convocatoria oficial de la reunión.

Las condiciones de participación en Asamblea General a las que refiere el artículo 31 deberán indicar, en particular, si los votos durante dichas reuniones podrán emitirse a mano alzada, en formato papel (entregados en la reunión y/o por correspondencia), en línea, en formato electrónico y/o por cualquier otro medio telemático disponible, pudiendo utilizarse estas modalidades individual o acumulativamente.

Se considerarán presentes para el cálculo del quórum de participación y de decisión, todos los miembros que haya votado de acuerdo con los términos establecidos en la convocatoria.

Sección II. El Consejo Ejecutivo.

Art. 35º.- Definición.

Es el órgano director de ICOM España. Lo conforman nueve cargos no retribuidos, de la siguiente forma:

- Presidencia.
- Vicepresidencia.
- Secretaría.
- Seis vocalías.

Art. 36º.- Funcionamiento.

El Consejo Ejecutivo estará presidido por la Presidencia o, en su ausencia, por la Vicepresidencia.

Alcanzará quórum con cinco de sus miembros, siendo imprescindible que esté presidido. Sus decisiones se adoptarán por mayoría simple.

Sus componentes serán citados mediante convocatoria oficial. Siendo motivo de exclusión del mismo tres ausencias no justificadas.

Las vacantes producidas en su seno se cubrirán, en orden decreciente de votos, con los candidatos que en las últimas elecciones no hubiesen accedido a formar parte del mismo.

Si estos se terminasen serán los restantes miembros del Consejo los que elijan a los sustitutos necesarios entre los socios que, en ese momento, cumplan los requisitos recogidos en el artículo 37º de los presentes Estatutos.

Si el número de vacantes imposibilita la existencia de quórum en el Consejo los miembros restantes deberán convocar elecciones inmediatamente.

Art. 37º.- Atribuciones.

- Autorizar el empleo del nombre y/o las siglas de la Asociación.
- Actuar en nombre de la Asamblea General entre sus convocatorias.
- Interpretar y completar, de acuerdo con la normativa legal vigente, los preceptos contenidos en estos Estatutos.
- Adquirir, conservar y emplear en nombre de ICOM España los medios necesarios para llevar a cabo sus fines.
- Preparar el informe anual de actividades de ICOM España y enviarlo al Consejo Ejecutivo y al Comité Consultivo del ICOM.
- Designar, de acuerdo con el artículo 7º de los presentes Estatutos, a los miembros que representarán a ICOM España ante la Asamblea General del ICOM y, en caso de ausencia de la Presidencia, los que lo harán ante la Secretaría y el Comité Consultivo del ICOM.
- Proyectar los programas de actuación y supervisar su puesta en práctica.
- Aceptar donativos y legados, así como aprobar otras fuentes de financiación
- Aprobar la delegación de firma para fines ordinarios de la Presidencia del Consejo Ejecutivo.
- Aprobar el importe de las cuotas anuales.
- Aprobar el informe de la Secretaría y los presupuestos anuales, y presentarlos a la Asamblea General para su ratificación.
- Establecer y publicar en la página Web de ICOM España los criterios que se seguirán para la aceptación de nuevos socios según se establece en la Sección segunda de los presentes Estatutos.
- Aprobar las propuestas de la distinción como miembro honorario según lo establecido en el artículo 18º de los presentes Estatutos.
- Informar sobre la creación de los Grupos de Trabajo y supervisar su funcionamiento: recogiendo sus iniciativas, programas, y conclusiones. Asimismo, pondrán en conocimiento de la Asamblea General cualquier incidencia en relación a los mismos. También velará por el cumplimiento de los presentes Estatutos en relación con la actividad de estos. En caso de que la actuación de algún Grupo de Trabajo no se ajustase a los mismos, el Consejo Ejecutivo podrá suspenderla de forma cautelar hasta la decisión de la Asamblea General.
- Proponer las organizaciones o asociaciones que recibirían los fondos de ICOM España en caso de su disolución.

Art. 38º.- Funciones de sus miembros.

La Presidencia:

- Convocar, preparar el orden del día y presidir el Consejo Ejecutivo y, junto con la Vicepresidencia y la Secretaría, la Asamblea General.
- Promover los fines de la Asociación.
- Ostentar la representación legal de ICOM España.
- Dirimir con su voto los empates de cualquier decisión.
- Resolver aquellas cuestiones urgentes que competan al Consejo Ejecutivo si no existiese la posibilidad de convocarlo. En todo caso este deberá ser informado en el menor tiempo posible tanto de las acciones realizadas como del carácter urgente de las mismas.
- Proponer al ICOM, tras su aprobación por el Consejo Ejecutivo, las candidaturas a miembros honorarios.

La Vicepresidencia:

- Presidir, junto a la Presidencia y la Secretaría del Consejo, la Asamblea General.
- Suplir a la Presidencia y asistirle con el fin de asegurar una excelente representación de ICOM España y la mejor consecución de sus fines.

La Secretaría:

- Presidir junto a la Presidencia y la Vicepresidencia el Consejo y la Asamblea General.
- Preparar los informes financieros y establecer los proyectos de los presupuestos.
- Redactar el Informe anual de actividades.
- Custodiar los fondos de la Asociación y hacer cumplir las órdenes de pago siguiendo las instrucciones de la Presidencia.
- Preservar los libros de contabilidad, inventario, actas y el registro de asociados.
- Informar a la Autoridad administrativa competente de los posibles cambios de sede y de la creación o supresión de los locales sociales.
- Convocar, por orden de la Presidencia, a la Asamblea General y al Consejo ejecutivo. E informar de los órdenes del día.
- Levantar acta de las reuniones.
- Informar a todos los miembros de ICOM España de la convocatoria de elecciones al Consejo Ejecutivo: Enviar las candidaturas, la documentación detallada en el artículo 37º de los presentes Estatutos y las normas de votación.
- Enviar a los socios el Proyecto de estatutos recogido en el artículo 42º.
- Comunicar el alta a los nuevos socios.

Los Vocales:

- Auxiliar a la Presidencia y a la Secretaría en sus funciones.
- Realizar la programación y el seguimiento de los proyectos propuestos por el Consejo Ejecutivo.
- Supervisar los Grupos de Trabajo e informar de su funcionamiento y actividades al Consejo Ejecutivo.

Art. 39º.- Procedimiento de elección.

La Secretaría comunicará a todos los miembros de ICOM España la fecha y el lugar de la votación con, al menos, tres meses de antelación.

Podrán presentar candidatura aquellos miembros individuales y los representantes de los institucionales que, a fecha de convocatoria, estén en posesión de todos sus derechos y tengan una antigüedad mínima de un año.

Con una antelación mínima de dos meses los candidatos, y/o las candidaturas abiertas, deberán remitir a la Secretaría su propuesta. Además de un programa de actuación y un breve currículum profesional.

Un mes antes de la votación la Secretaría enviará esta documentación a todos los socios, además de hacerla pública en la página Web de ICOM España.

La votación será a título individual. No obstante, los candidatos podrán agruparse en listas abiertas en torno a un programa de actuación. En todo caso para ocupar un cargo en el Consejo Ejecutivo se deberá contar como mínimo con una votación del 10% del total del escrutinio.

En su sesión inicial el nuevo Consejo Ejecutivo elegirá Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría entre sus integrantes. Su constitución se establece por un periodo de tres años.

Ningún miembro del Consejo Ejecutivo podrá permanecer en él más de seis años consecutivos o dos mandatos. No pudiendo volver a presentarse hasta transcurridos dos años desde la conclusión de su último cargo.

Sección III. Los Grupos de Trabajo.

Art. 40º.- Creación.

Su propuesta de creación, respaldada por un mínimo de cinco miembros, deberá dirigirse al Consejo Ejecutivo quien la informará y la presentará a la Asamblea General para su aprobación. Su aprobación se dará a conocer por los medios empleados por ICOM España para difundir sus actividades.

Art. 41º.- Composición.

Estarán formados por un mínimo de cinco miembros entre los que designarán un representante.

Cualquier miembro podrá solicitar su admisión en un Grupo de Trabajo ya constituido, siendo la decisión facultativa de éste.

Art. 42º.- Objetivos.

Estos deberán estar encaminados hacia la mejor consecución de los fines de ICOM España.

Sus representantes serán los encargados de, con una periodicidad mínima anual, informar al Consejo tanto de las labores realizadas como de los avances o conclusiones del Grupo. Además, deberán responder a las cuestiones planteadas por la Asamblea o el Consejo.

Art. 43º.- Recursos financieros.

El Consejo Ejecutivo podrá asignar recursos financieros a los Grupos de Trabajo a solicitud de estos y previa presentación de un proyecto detallado y un presupuesto pormenorizado.

CAPÍTULO VII. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

Art. 44º.- Procedimiento

Los presentes Estatutos sólo podrán modificarse mediante acuerdo de la Asamblea General.

La Secretaría del Consejo, con una antelación mínima de un mes a la celebración de la Asamblea, hará llegar el proyecto estatutario a todos los miembros de ICOM España.

La aprobación de los nuevos estatutos requerirá el voto favorable de, al menos, dos tercios de los votos escrutados.

CAPÍTULO VIII. DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN.

Art. 45º.- Procedimiento

La disolución de ICOM España sólo podrá ser acordada mediante Asamblea General en convocatoria extraordinaria. Este será el único punto del día de la misma y la convocatoria se realizará con una antelación mínima de dos meses a su celebración. Su aprobación requerirá el voto de, al menos, dos tercios de los votos escrutados.

Si el resultado de la disolución fuese favorable los fondos de ICOM España se donarán a otra asociación u organización de similares objetivos. El Consejo Ejecutivo propondrá, de manera argumentada, al menos tres posibles destinos para los mismos y la Asamblea elegirá por mayoría simple la entidad que reciba los fondos.



DOCUMENTACIÓN ASAMBLEA GENERAL 2022

ASOCIACIÓN ICOM COMITÉ ESPAÑOL

18 DE JUNIO DE 2022

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 2021 DE ICOM ESPAÑA
22 de junio de 2021**

A través de plataforma virtual, a 22 de junio de 2021 a las 17.30 horas, se celebra la Asamblea Ordinaria de ICOM España, asistiendo los miembros del Consejo Ejecutivo Dña. Judith Ara Lázaro, Dña. Karmele Barandiarán Forcada, Dña. Koré Escobar Zamora, Dña. Rosa M. Hervás Avilés, D. Luis Pérez Armiño, Dña. Teresa Reyes Bellmunt, Dña. Carmen Valdés Sagüés.

Excusan su asistencia Dña. María Dolores Baena Alcántara y D. Francesc Cabañés Martínez.

Se inscriben en la Asamblea 45 miembros de ICOM España debidamente acreditados antes de acceder a la sala. De ellos, 9 socios institucionales y 36 individuales. Se contabilizan 5 votos delegados.

La presidenta Dña. Teresa Reyes Bellmunt da la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia. Insiste en las dificultades asociadas a la situación de emergencia sanitaria, que sigue lastrando el normal desarrollo de las actividades del Comité Español de ICOM, pero que sin embargo ha supuesto un mayor compromiso y esfuerzo de todos sus miembros para el mantenimiento de la actividad de la asociación.

De manera previa, Dña. Teresa Reyes Bellmunt informa sobre el número de socios con los que cuenta ICOM España, haciendo referencia a las diferentes categorías contempladas. Continúa haciendo referencia a la consolidación del modelo de gestión y los diferentes canales de comunicación de la Asociación en las redes sociales en que está presente.

A continuación, recuerda las indicaciones oportunas para facilitar la participación de los socios en la Asamblea. Posteriormente, se inicia el orden del día previsto en la convocatoria de la Asamblea, con los siguientes puntos.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 2020

D. Luis Pérez Armiño informa sobre la posibilidad de realizar la votación del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de 2021, al disponer los socios de la documentación necesaria.

Dña. Nuria Rivero Barajas expresa su disconformidad con el acta, ya que considera que su intervención no fue recogida de forma debida. De acuerdo con su opinión expresada, su intervención generó controversia entre los socios asistentes, en parte debido a los gastos generados por el proceso de su despido. Igualmente, comunica que se ha puesto en contacto previamente con la oficina de ICOM España para solicitar "el desglose de las indemnizaciones", así como recuerda las circunstancias de su despido y el cese de la relación laboral de Dña. Nuria Rivero con la asociación del Comité Español de ICOM.

Toma la palabra D. Luis Pérez Armiño. Le recuerda a Dña. Nuria Rivero Barajas que su petición afecta al acta que ya fue aprobada en la reunión de la Asamblea General Ordinaria de 2020, celebrada el 20 de julio, y que por lo tanto no procede la modificación

del acta. Igualmente, le recuerda que su petición quedará registrada en el acta de la Asamblea General Ordinaria en curso. Por su parte, Dña. Nuria Rivero Barajas muestra su desacuerdo con esta decisión.

Se procede a la votación del acta de la Asamblea General Ordinaria, resultando aprobado por la mayoría de los socios asistentes, con el siguiente resultado:

Sí: 75% de los votos

No: 8% de los votos

Abstención: 15% de los votos

2.- Informe de actividades de 2020

Los miembros del Consejo Ejecutivo de ICOM España informan a los socios asistentes sobre las diferentes acciones desarrolladas a lo largo del ejercicio correspondiente al año 2020. Se hizo mención a los diferentes congresos, encuentros o grupos de trabajo en los que ha participado ICOM España, o las colaboraciones mantenidas con otras asociaciones o entidades. Se hace mención especial a las publicaciones de ICOM España, o la celebración del Día Internacional de los Museos 2020, con el lema "Museos para la Igualdad: Diversidad e Inclusión". Mención especial mereció la relación de actividades relacionadas con la crisis sanitaria a consecuencia de la Covid – 19. También se mencionó la participación o la asistencia de los miembros del Consejo Ejecutivo a diferentes reuniones, congresos o seminarios, así como el soporte ofrecido por la asociación a diferentes congresos. Por último, se hizo mención de otro tipo de acción que no se encuadran en los capítulos anteriores.

3.- Presentación y aprobación, si procede, del balance económico de 2020

Dña. Teresa Reyes Bellmunt presenta a los socios asistentes el balance económico de 2020. Informa sobre los ingresos, especialmente de las cuotas correspondientes al periodo, así como los pagos realizados a ICOM Internacional.

Dña. Nuria Rivero Barajas aclara que esos gastos de abogados y la indemnización de 2020 son continuación de los del año anterior y corresponden a la segunda trabajadora que estaba a media jornada. También se presentó recurso por vía judicial y el despido se tuvo que reconocer improcedente. Su despido aparecía en los gastos del año pasado. Afirma que esta declaración lo hace con la aprobación de la persona interesada, que no ha podido asistir a la Asamblea.

Se procede a la aprobación del balance presentado con el siguiente resultado:

Si: 81% de los votos

No: 8% de los votos

Abstención: 12% de los votos

4.- Programa de actividades 2021

Los miembros del Consejo Ejecutivo exponen a los asistentes el programa de actividades de 2021, tanto el desarrollado hasta el momento como el previsto hasta la finalización del año. Un asunto de especial interés en el que se incidió fue la explicación del proceso de nueva definición de museo, indicando los pasos seguidos hasta el

momento y los previstos en próximas actuaciones. Además, se desarrolló la colaboración institucional de la Asociación con otras instituciones.

En este punto, D. Jesús Pedro Lorente Lorente recuerda que los próximos días 22 y 23 de octubre tendría lugar en Zaragoza el V Foro Ibérico de Museología, contando con el apoyo del Comité Español de ICOM y el Comité Portugués de ICOM, recomendando que se publicitase en la página web de la Asociación.

Se relacionan las diferentes propuestas formativas y los grupos de trabajo en los que participa ICOM España. D. Assumpció Hosta solicita más información sobre el proyecto *ReinHerit; Mapping and Co-designing the future of cultural heritage in Europe* en el que participa ICOM España. Dña. Koré Escobar Zamora comunica que, de momento, solo se ha participado en una única reunión en la que se informó de la situación de cada país. En esa reunión, además de ICOM España, se encontraban representantes del British Museum, del Ministerio de Cultura italiano y responsable de gestión patrimonial procedentes de Finlandia. En la reunión se hizo público el interés en crear una plataforma digital para el intercambio de experiencias e intereses. Dña. Assumpció Hosta muestra su interés en saber si se trata de un proyecto financiado por instituciones europeas o es una iniciativa sin financiación pública.

Por último, se relacionan los diferentes apoyos a foros profesionales en los que ha participado ICOM España o sus representantes, y se desarrollan algunas de las campañas promovidas en las redes sociales de la Asociación.

5.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de 2021

Dña. Teresa Reyes Bellmunt presenta los presupuestos del año 2021, haciendo hincapié en las cuotas de los socios, de acuerdo con las categorías individual e institucional, así como los gastos previstos respecto a ICOM Internacional. Por otra parte, se muestra cuál es la situación económica de las cuentas de ICOM España a fecha de 21 de junio de 2021.

Se procede a la aprobación del presupuesto presentado con el siguiente resultado:

Si: 85% de los votos

No: 8% de los votos

Abstención: 8% de los votos

6.- Ruegos y preguntas

Se da paso al turno de ruegos y preguntas.

Dña. Julia Quero solicita información sobre las newsletters de ICOM España. Felicita por los avances en la gestión de las redes sociales de la Asociación, pero pregunta por la posibilidad de generar newsletter que aumente el número potencial de lectores que, por diversas razones, no tienen acceso a las redes sociales.

Dña. Mónica Ruiz Bremón felicita al equipo de ICOM España por el trabajo desarrollado en unas condiciones tan complicadas.

D. F. Xavier Menéndez Pablo pregunta si ICOM España se ha puesto en contacto con el Ministerio de Cultura para hacer observaciones o enmiendas al anteproyecto de la

nueva Ley de Patrimonio Histórico que debe sustituir a la de 1985. Se le contesta que no se ha llegado a este extremo. D. F. Xavier Menéndez Pablo se ofrece voluntariamente para hacer estas consideraciones.

Dña. Eva Jiménez, Dña. Assumpció Hosta, Dña. Liliane Cuesta Davignon, Dña. Pilar Montero, Dña. Elisa Povedano Marrugat, Dña. Linneth Saira, D. F. Xaver Menéndez Pablo, Dña. Mercedes Pasalados y Dña. Camila González Gou felicitan la organización de la asamblea.

D. Luis Pérez Armiño agradece a todos los socios asistentes su presencia y participación en la Asamblea, dando por finalizada la Asamblea.

No existiendo más asuntos que tratar, finaliza la Asamblea General Ordinaria de 2021 a las 19h.

Teresa Reyes
Bellmunt -
DNI
40887192T
(TCAT)

Firmado
digitalmente por
Teresa Reyes
Bellmunt - DNI
40887192T (TCAT)
Fecha: 2022.06.15
08:20:58 +02'00'

La Presidenta
Dña. Teresa Reyes Bellmunt

**PEREZ
ARMIÑO
LUIS - DNI
09787188K**

Firmado digitalmente por PEREZ
ARMIÑO LUIS - DNI 09787188K
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=PEREZ ARMIÑO LUIS - DNI
09787188K, sn=PEREZ ARMIÑO,
givenName=LUIS, c=ES,
o=MINISTERIO DE CULTURA Y
DEPORTE, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO,
serialNumber=IDCES-09787188K
Fecha: 2022.06.15 08:41:10 +02'00'

El Secretario
D. Luis Pérez Armiño

ACTIVIDADES 2021. ACTUACIONES REALIZADAS

A) Gestión de socios

Total socios: 1.385

- Socios individuales: 1.086
 - Ordinarios: 833 (76,70%)
 - Jubilados: 193 (17,77%)
 - Estudiantes: 60 (5,53%)
- Socios institucionales: 299

B) Consejo ejecutivo. Organización y gestión

- Composición del Consejo Ejecutivo es la misma que en su constitución el 31 de enero de 2020:
 - Presidenta: Teresa Reyes i Bellmunt
 - Vicepresidenta: Judith Ara Lázaro
 - Secretario: Luis Pérez Armiño
 - Vocales: Maria Dolores Baena Alcántara, Karmele Barandiaran Forcada, Francesc Cabañés Martínez, Koré Escobar Zamora, Rosa Maria Hervás Avilés, Carmen Valdés Sagües
- Debido a la continuidad en situación de emergencia sanitaria provocada por la Covid19, **el Consejo Ejecutivo continúa reuniéndose de forma periódica en formato online**. Durante el año 2021, el Consejo Ejecutivo se ha reunido doce veces online y una vez presencial.
- **Protocolo general de actuación entre la Universidad de Murcia y el Comité español del Consejo Internacional de Museos (ICOM España)**

Convenio para establecer unos cauces para la realización en común de actividades de asesoramiento, investigación, formación o de cualquier otro tipo que redunden en beneficio de ambas partes, especialmente dentro del ámbito de los museos. Se firmó en julio de 2021.
- **Colaboración con el Área de Investigación en Economía de la Cultura y Turismo de la Universitat de València (ECONCULT).**

Para la preparación de la encuesta y el posterior análisis en el proceso de las diferentes consultas para la propuesta de la nueva definición de museo.

- Se ha continuado con **la implementación de las redes sociales de ICOM España** llevadas a cabo por la misma especialista para su gestión (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn).

La línea en redes comprende la comunicación de las acciones desarrolladas desde la asociación, buscando la implicación de los socios y las socias en las diferentes campañas desarrolladas, como por ejemplo con motivo del Día de la Mujer Trabajadora, el Día Internacional de los Museos, o la celebración de las propuestas formativas organizadas por ICOM España. Para ampliar información sobre la presencia en redes, se puede consultar el informe adjunto.

- Se ha puesto en marcha el **canal en Youtube de ICOM ESPAÑA** para la difusión de las actividades formativas que hemos denominado *Encuentros en la Web de ICOM España*.

C) Nueva definición de museo

En diciembre de 2020 se presentó una nueva metodología adoptada para formular la propuesta de la nueva definición de museo liderada por el ICOM Define, el Comité Permanente para la Definición de Museo, compuesta de 12 pasos, con el objetivo de que la propuesta resultante sea sometida a votación en la Conferencia General de ICOM de 2022, a celebrar en Praga en agosto.

En el área de miembros de ICOM hay un espacio habilitado donde se colocan los documentos elaborados por todos los comités, así como los análisis realizados. Así mismo, en la web de ICOM España se ha creado un espacio denominado [Definición de museo](#) donde se han ido incorporando los documentos que se han realizado, tanto a nivel mundial como a nivel nacional, durante todo el proceso.

Durante 2021 se han realizado dos consultas a los socios y al sector de museos que han permitido avanzar hacia la nueva propuesta de redacción de la definición de museo. En el informe anexo se puede consultar toda la información.

D) Congresos, encuentros y grupos de trabajo de ICOM España

- **Encuentros en la Web de ICOM España 1. Educación.**

Celebrado el 18 de febrero de 2021. Organizado en colaboración con la Universidad de Murcia.

Coordinado por Rosa M. Hervás, vocal del Consejo Ejecutivo de ICOM España.

Núm. asistentes: 195

Núm. ponentes: 5

Puede consultarse toda la información, así como la grabación del mismo, en el canal de youtube en este [enlace](#).

- **I Encuentro ICOM-CECA España.** *El futuro de los museos. Recuperar y reimaginar tejiendo redes / IV Seminario Internacional Educación y Museo.*

Celebrado el 17 y 18 de mayo de 2021. Organizado en colaboración con la Universidad de Murcia y el Museo del Prado.

Coordinado por Ana Moreno Rebordinos (Corresponsal de ICOM CECA en España) y Rosa M. Hervás (Vocal de ICOM España y Coordinadora de investigación de ICOM CECA).

De esta actividad han surgido cuatro Grupos de Interés Especial (GIE) ICOM CECA España que se integrarán en la red de GIE de ICOM CECA:

- *Museos y territorio*, coordinado por Encarna Lago González (Rede Museística Provincial de Lugo)
- *Genealogías de la educación en los museos en España*, coordinado por Ana Moreno Rebordinos (Museo del Prado)
- *Profesionalización de la figura de los educadores de museos*, coordinado por las asociaciones profesionales de educadoras, mediadoras de museos de España.
- *Feminismo, perspectiva de género y educación museal. Nuevas narrativas*, coordinado por Liliane Inés Cuesta Davignon (Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias González Martí)

- **Encuentros en la Web de ICOM España 2. Movimiento de obras.**

El movimiento de obras en el contexto actual y su proyección de futuro

Celebrado el 3 de junio de 2021. Organizado en colaboración con el MUSAC y la Universidad de Murcia.

Coordinado por Koré Escobar, vocal del Consejo Ejecutivo de ICOM España.

Núm. asistentes: 169

Núm. ponentes: 5

Puede consultarse toda la información, así como la grabación del mismo, en el canal de youtube en este [enlace](#).

- **Grupo ARMICE (grupo de trabajo de registros de museos y colecciones).**

Debido a la situación de pandemia el grupo de trabajo ARMICE no ha llevado a cabo actividades y está pendiente de una reunión con el consejo ejecutivo para dialogar.

- **Grupo de trabajo sobre los Comités Nacionales de ICOM.**

El objetivo de este grupo es analizar los criterios y las categorías de los miembros de ICOM, con el fin de ordenar, organizar, determinar y coordinar los criterios de afiliación, considerando los diferentes enfoques nacionales, así como reflexionar sobre los beneficios y compromisos de estos. Asistencia de Teresa Reyes Bellmunt desde febrero de 2021 como miembro del mismo.

Durante 2021 se han analizado las diferentes categorías de miembros. Desde este grupo se está en contacto con el grupo de trabajo de los Comités Internacionales para trabajar ambos coordinadamente.

E) Colaboraciones de ICOM España con otras asociaciones o entidades

- **Comité español de Escudo Azul**

ICOM España forma parte del Escudo Azul. Asistencia a reuniones de coordinación.

- **ICOMOS España**

Se está en contacto, con el fin de realizar colaboraciones conjuntas y conocer que realizan ambas asociaciones en nuestro territorio.

- **ICOM Portugal.**

Contacto y colaboración estrecha con ICOM Portugal, con el propósito de conocer las actuaciones de ambos comités, participación de ambos en formaciones de cada uno de ellos y valoración de acciones conjuntas.

- **ICOM CECA.**

En contacto con su consejo ejecutivo para realizar acciones conjuntas. Colaboración en el Encuentro en la Web de ICOM España. 1 Educación, así como activación de los socios de ICOM CECA en España y el I Encuentro ICOM CECA España.

- **ICOM ICEE**

En contacto con su consejo ejecutivo para realizar acciones conjuntas. Colaboración en el Encuentro en la Web de ICOM España. 2 Movimiento de obras.

- **ICOM Europa**

Colaboración para impulsar la participación de museos españoles en las acciones formativas realizadas por esta Alianza Regional, así como para conocer las diferentes acciones realizadas por otros comités de la zona europea. Se gestionó la participación del Museo del Prado en el *Webinar: Europe's 'Big Museums' and Covid – the biggest museums talk about the impact: present and future*, que tuvo lugar el 30 de marzo de 2021.

- **Subdirección General de Museos Estatales, Ministerio de Cultura y Deporte**

El 20 de febrero el Consejo Ejecutivo mantuvo una reunión con la Subdirección General de Museos Estatales. Durante el encuentro, se trató la búsqueda de vías activas de colaboración entre ICOM España y la Subdirección General de Museos Estatales. Además, se presentaron las previsiones de trabajo relativo a la nueva definición de museos, así como otros asuntos derivados de la actual situación de emergencia sanitaria y su repercusión en los museos españoles.

- **Apoyo a la Creación del Observatorio de Emergencias y Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural (OEPAC).**

Liderado por el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense. Enero 2021.

- **Carta de apoyo a la creación de la Cátedra UNESCO “Conservación, restauración y educación patrimonial”.**

Liderado por PATRIMONIO-UAM, de la Universidad Autónoma de Madrid. Marzo 2021.

- **Invitación a participar en el proyecto “El Patrimonio Inmaterial en la era de los desplazamientos humanos y los “mestizajes” culturales. Sus claves en los procesos de Desarrollo Humano Sostenible y en el fomento del Diálogo Cultural Inclusivo para la Paz y la Seguridad”.**

Concedido por la Cátedra UNESCO-Universitat de València a la Facultad de Geografía e Historia. Participan Teresa Reyes, presidenta de ICOM España; Luis Pérez Armiño, secretario de ICOM España; Lola Baena Alcantara, Rosa M. Hervás Avilés y Carmen Valdés Sagüés, vocales de ICOM España.

- **Participación como “associated partners” en la solicitud de una subvención europea dentro de la línea “Horizon Europa” y liderada desde la Universitat de Girona.**

El objetivo de este proyecto era implantar una nueva forma de consumo de la cultura, buscando fórmulas de simbiosis entre cultura, ocio y turismo. Los socios del proyecto eran del ámbito cultural y turístico de diferentes lugares de España y Europa. Octubre de 2021. En febrero de 2022 se comunicó que había sido denegada.

F) Publicaciones de ICOM España

- Publicación del **II Encuentro de Museología. Los habitantes del Museo** que se celebró en València entre el 25 y el 27 de octubre de 2018. En breve se podrá consultar en la web de ICOM España. [Enlace](#)
- “**Decálogo de recomendaciones para los casos de reclamación de bienes culturales de los museos**”. Publicado en *Museos.es*, núm. 13-14/2019-2020, pp. 268-70 Luis Grau. [Enlace](#)
- “**A propòsit de la nova definició de museus del segle XXI**”, Teresa Reyes. *Revista Mnemosine*, Revista de l’Associació de Museòlegs de Catalunya <http://revista.museologia.cat/>. [Enlace](#)

G) DIM 2021

- Celebración del DIM bajo el lema “**El futuro de los museos: recuperar y reimaginar**”.
Convocatoria, distribución del cartel en las lenguas oficiales de ICOM y en las lenguas oficiales de las comunidades autónomas.
Además, se propuso a un número determinado de socios compartir en las redes de la Asociación sus impresiones sobre el futuro de los museos, de acuerdo con el lema de este año.

H) Actividades relacionadas con la Crisis de la COVID – 19

- Se continuó en contacto y comunicación con los siguientes Comités Nacionales de ICOM sobre temas relacionados con la gestión de la pandemia: cierres, gestión y protocolo de reaperturas, normativas, etc.: ICOM Francia, ICOM Bélgica, ICOM Italia, ICOM Grecia, ICOM Portugal, ICOM Suiza...
- Se recopilaron recursos para su consulta y participación por parte de los socios, incorporados a la web de ICOM ESPAÑA (documentos, encuestas, recomendaciones y declaraciones e iniciativas), creándose un espacio en la web para ello. [Enlace](#)

I) Participación y asistencia en reuniones, congresos o seminarios

- **88º Consejo Consultivo de ICOM.**
Asistió Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España. Se realizó el 21 de enero.
- **Reunión de Comités Nacionales.**
Asistió Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España. Se realizó el 16 de junio.
- **89º Consejo Consultivo de ICOM.**
Asistió Judith Ara Lázaro, vicepresidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España. Se realizó el 17 de junio.
- **36ª Asamblea General de ICOM y Asamblea Extraordinaria.**
Asistieron con derecho a voto: Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España; Judith Ara Lázaro, vicepresidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España; Luis Pérez Armiño, secretario del Consejo Ejecutivo de ICOM España; y Koré Escobar Zamora y Carmen Valdés Sagüés, vocales del Consejo Ejecutivo de ICOM España. Se realizó el 18 de junio.
- **Reunión extraordinaria del Consejo Consultivo de ICOM.**
Asistió Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España. Se realizó el 22 de julio.
- Participación en el **curso selectivo de Cuerpos Especiales del Ministerio de Cultura y Deporte (Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos).**
Correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017. Consistió en una sesión con el título “Código deontológico. El ICOM”, e impartida en formato online el 1 de febrero. Fue a cargo de Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España.
- **Taller Multiactor Contribuyendo a la Estrategia de Desarrollo Sostenible desde la Cultura.**
Organizado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y por la Red Española de Desarrollo Sostenible, tuvo lugar el 24 de marzo en formato online,

y contó con la participación de Luis Pérez Armiño, secretario del Consejo Ejecutivo de ICOM España.

Se trataba de un proceso participativo abierto a los agentes de la Cultura, a iniciativa del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en colaboración con la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS). El taller virtual tuvo lugar el miércoles 24 de marzo de 2021.

- **CIMED. I Congreso Internacional de Museos y Estrategias Digitales.**
Organizado por la Universidad Politécnica de Valencia, en formato online, los días 25 y 26 de marzo, con la participación de Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España.
- **Taller Patrimonios periféricos: diseccionando el impacto social de los proyectos de investigación patrimonial en el ámbito urbano.**
Incluido en el proyecto JPI Curbatheri-Deep Cities (<https://curbatheri.niku.no/>), impulsado por la Universitat de Barcelona en colaboración con Grup d'Arqueologia i Patrimoni, empresa Kultura y el Museu de l'Hospitalet. Desarrollado en formato online, el 4 de mayo, contó con la participación de Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España.
Workshop creado como un espacio de intercambio de experiencias vividas, sobre cómo trabajar en mejorar los diálogos sociedad-instituciones en las etapas de planificación de los proyectos patrimoniales-culturales para generar unos resultados de impacto más realistas.
- **Conferencia sobre la definición de museo de ICOM en la Universidad Autónoma de Barcelona**
A alumnos de grado del Departament d'Art i Musicologia de la Universitat Autònoma de Barcelona, el 7 de mayo. Participación Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España.
- **Foro 20 minutos con el título Museos del futuro, en los siglos XXI y XXII.**
Celebrado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, celebrado el 14 de mayo, con la participación de Luis Pérez Armiño, secretario del Consejo Ejecutivo de ICOM España.
- **Mesa Redonda Museus vs Centres culturals.**
Tuvo lugar en el Museo de la Vida Rural de l'Espluga de Francolí, el 15 de mayo, con la participación de Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España.

- El comité español de ICOM fué invitado a formar parte del **grupo de trabajo “ReinHerit; Mapping and Co-designing the future of cultural heritage in Europe”**.

Es un grupo de trabajo creado dentro del marco del proyecto Horizon 2020 de la Unión Europea que tiene como finalidad desarrollar un modelo de trabajo sostenible para la gestión del Patrimonio Cultural europeo, basado en un “ecosistema digital” que tendrá como principal resultado la creación de una plataforma digital que proveerá de herramientas, fuentes, investigación y comunicación sobre el patrimonio cultural europeo.

Koré Escobar, vocal del Consejo Ejecutivo de ICOM España, acudió a la primera reunión en línea del grupo de trabajo el día 21 de mayo, junto a representantes del Banco Nacional de Chipre (cabeza del proyecto), el British Museum, representantes del Ministerio de Cultura Italiano, y el Museo Nacional de Finlandia.

- **Primera edición de Cities& Museums International TradeFair,**

Organizada por el Palacio de Congresos y Ferias de Málaga y la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía. Tuvo lugar de forma presencial los días 21 y 22 de junio de 2021 en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. Participó María Dolores Baena Alcántara, vocal del Consejo Ejecutivo de ICOM España, en la mesa redonda “*Museos y cultura digital: nuevos enfoques para una interacción fructífera con las artes y la cultura*” con la conferencia “*Una aproximación a la nueva definición de museo*”.

- **Jornada Técnica sobre la Evolución del concepto de Museo en la legislación y sus implicaciones en el territorio: estado de la cuestión y retos de futuro.**

Organizada por el Servicio de Museos de la Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra. Se celebró el 20 de septiembre en el Museo de Navarra, y contó con la participación de Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España, que impartió la conferencia “*A propósito de la definición de museo. Debates nacionales e internacionales desde ICOM*”.

- **Jornada sobre “Patrimonio en conflicto” promovidas por el European Observatory, Museu de les Cultures del Món y el Ayuntamiento de Barcelona.**

Participación en la mesa "Perspectivas y Políticas Públicas del Retorno Patrimonial" en el marco de las jornadas "Patrimonio en conflicto" que se celebró el 14 de octubre de 2021 en el Museu de les Cultures del Món en Barcelona. Participó Luis, Pérez Armiño, secretario del Consejo Ejecutivo de ICOM España

- **Encuentro de otoño, ICOM Portugal, “Museos con colecciones no europeas”.**

Celebrado en el Museu Municipal Santos Rocha de Figueira da Hoza los días 4 y 5 de noviembre de 2021. Asistió y participó Luis Pérez Armiño, secretario del Consejo Ejecutivo de ICOM España.

- **Conferencia anual del Comité Internacional para Museos de Armas e Historia Militar (ICOMAN).**

Celebración en el Museo del Ejército de Toledo de la Conferencia anual de ICOMAN bajo el título “El legado histórico militar; espejo del pasado, reflejos para el futuro”. Participó Teresa Reyes Bellmunt, presidenta de ICOM España. Pospuesta por la crisis sanitaria, se celebró del 15 al 19 de noviembre de 2021.

- **Almuerzos SEDIC**

Con motivo de la presentación de DOMINO (Documentando Museo Iberoamericano), un grupo de trabajo del CIDOC (CI de documentación del ICOM), se propuso una reunión para debatir el trabajo de la documentación de museos y el uso de estándares en España y Portugal. Participaron representantes de ICOM Portugal e ICOM España y asociaciones profesionales de ambos países, como la Asociación Española de Museología y la Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas, Profissionais da Informação. Moderó el desayuno Ana Álvarez, colaboradora de SEDIC y copresidenta de DOMINO. Participó Koré Escobar Zamora, vocal del Consejo Ejecutivo de ICOM España. Se celebró el 23 de noviembre.

- **Conferencia anual del Comité Internacional para las Colecciones y Actividades de Museos de Ciudades (CAMOC).**

Celebración en el Museu d’Història de Barcelona de la Conferencia anual de CAMOC bajo el título “Conectar ciudades, conectar ciudadanos. Hacia una sostenibilidad compartida” del Congreso. Participó Teresa Reyes Bellmunt, presidenta de ICOM España. Se celebró del 1 al 4 de diciembre de 2021.

J) Soporte en congresos

- **CIMED. I Congreso Internacional de Museos y Estrategias Digitales.**

Universidad Politécnica de València. Edición online, 25 – 26 de marzo 2021.

- **CM Málaga: Ciudades y Museos.**

FYCMA. Málaga, 22-23 de junio de 2021.

- **V Foro Ibérico de Estudios Museológicos. Autores y textos críticos en español y portugués.**

Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneos. Museo Pablo Serrano, Zaragoza, 21 y 22 octubre 2021

- **ICOMAN, Conferencia Anual 2020 – 21.**

Museo del Ejercito de Toledo, 15 -19 de noviembre de 2021.

- **CAMOC, Conferencia anual 2021.**

Museu d'Història de Barcelona, 1 -4 diciembre de 2021.

K) Otras acciones

- **Entrevista en el programa radiofónico “Museofònics”** de Esplugas FM Ràdio, dirigido por Damià Amoros para hablar del proceso de la nueva definición de museo. Enero 2020. Participación Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España.
- **Comunicado ante el traslado de colecciones del Museo de Lleida al Museo Diocesano de Barbastro – Monzón**, en cumplimiento del auto de ejecución provisional.
- **Invitación y visita a la casa Batlló de Barcelona** para conocer in situ el nuevo vestíbulo y visita inmersiva de la casa. Junio 2021.
- **Declaraciones en diferentes medios de comunicación**, a raíz del debate surgido por el debate de traslado de piezas de museos: El diario.es, Diario ABC, Radio Onda Cero, TV Informe Semanal, El Independiente.

BALANCE SUMAS Y SALDOS ICOM ESPAÑA 2021	
INGRESOS 2021	240.963,00 €
Cuotas miembros individuales	87.375,00 €
Cuotas miembros institucionales	150.925,00 €
Subvención MCD	2.500,00 €
Gestión tarjetas: duplicados	163,00 €
GASTOS 2021	234.649,42 €
Envío cuotas ICOM París	179.521,00 €
Administración y gestión oficina	31.218,00 €
Servicios profesionales (redes sociales)	8.137,25 €
Servicios bancarios	495,40 €
Material de oficina	844,72 €
Servicios postales	1.242,81 €
Gastos informáticos	1.529,13 €
Gastos teléfono	1.071,94 €
Gastos Consejo	732,71 €
Revistas	2.427,26 €
Encuentro Web ICOM España	888,17 €
Amortización inmovilizado material	634,90 €
Otros	60,13 €
Ajustes saldos socios anteriores	5.846,00 €
EXCEDENTE EJERCICIO 2021	6.313,58

ACTIVIDADES 2022. ACTUACIONES REALIZADAS

A) Gestión de socios

Total socios (6 de junio): 1.428

- Socios individuales: 1.127
 - Ordinarios: 846 (75,07%)
 - Jubilados: 206 (18,28%)
 - Estudiantes: 75 (6,65%)
- Socios institucionales: 301

B) Consejo ejecutivo. Organización y gestión

- Composición del Consejo Ejecutivo es la misma que en su constitución el 31 de enero de 2020:
 - Presidenta: Teresa Reyes i Bellmunt
 - Vicepresidenta: Judith Ara Lázaro
 - Secretario: Luis Pérez Armiño
 - Vocales: Maria Dolores Baena Alcántara, Karmele Barandiaran Forcada, Francesc Cabañés Martínez, Koré Escobar Zamora, Rosa Maria Hervás Avilés, Carmen Valdés Sagües
- Debido a la continuidad en situación de emergencia sanitaria provocada por la Covid19, **el Consejo Ejecutivo continúa reuniéndose de forma periódica en formato online**. Durante el año 2022, el Consejo Ejecutivo se ha reunido diez veces online.
- **Colaboración con el Área de Investigación en Economía de la Cultura y Turismo de la Universitat de València (ECONCULT).**

Se ha continuado colaborando con ECONCULT para la preparación de la encuesta y el posterior análisis en el proceso de la última consulta realizada para la propuesta de la nueva definición de museo.

- Se ha continuado con la **implementación de las redes sociales de ICOM España** llevadas a cabo por la misma especialista para su gestión (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn)

Desde junio de 2021 a junio de 2022 se han realizado 1.522 post y 745 stories y se han alcanzado 17.565 seguidores entre las cuatro redes, lo que supone un aumento muy considerable a lo largo de este año. En la red Facebook el número

de seguidores alcanza los 1.813, cifra que en el caso de Twitter llega a los 3.334 seguidores, en Instagram 4.108 y 4.976 en la red LinkedIn.

La línea en redes ha continuado buscando la implicación de los socios y las socias en las diferentes campañas desarrolladas, como por ejemplo con motivo del Día de la Mujer Trabajadora, el Día Internacional de los Museos, el Día del Libro o la celebración de las propuestas formativas organizadas por ICOM España. Para ampliar información sobre la presencia en redes, se puede consultar el informe adjunto.

- Se ha iniciado la **revisión de la web de ICOM España** con el objetivo que está sea más intuitiva y con un diseño más moderno. Se reagruparán los contenidos y, en función de un estudio sobre lo más consultado se pondrán contenidos más accesibles. Se actualizarán los contenidos dejando un repositorio histórico por si se desea consultar información más antigua.

Estéticamente, esta nueva propuesta, se acerca a las webs de otros países, como por ejemplo ICOM Francia. La web estará hecha en WordPress y su configuración permitirá que los contenidos y el front office se podrán modular en función de las necesidades o de los eventos que deban publicarse.

C) Nueva definición de museo

En diciembre de 2020 se presentó una nueva metodología adoptada para formular la propuesta de la nueva definición de museo liderada por el ICOM Define, el Comité Permanente para la Definición de Museo, compuesta de 12 pasos, con el objetivo de que la propuesta resultante sea sometida a votación en la Conferencia General de ICOM de 2022, a celebrar en Praga en agosto.

En el área de miembros de ICOM hay un espacio habilitado donde se colocan los documentos elaborados por todos los comités, así como los análisis realizados. Así mismo, en la web de ICOM España se ha creado un espacio denominado [Definición de museo](#) donde se han ido incorporando los documentos que se han realizado, tanto a nivel mundial como a nivel nacional, durante todo el proceso.

Durante 2022 se ha realizado la tercera y última consulta a los socios y al sector de museos que ha permitido elegir la nueva propuesta de redacción de la definición de museo. En el informe anexo se puede consultar toda la información.

D) Congresos, encuentros y grupos de trabajo de ICOM España

- **Encuentros en la Web de ICOM España 3. Nueva definición de museo. Proceso de la nueva definición de museo del ICOM.**

Celebrado el 1 de junio. Organizado en colaboración con la Universidad de Murcia.

Coordinado por Teresa Reyes, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España.

Núm. asistentes: 61

Núm. ponentes: 2

Puede consultarse toda la información, así como la grabación del mismo, en el canal de youtube en este [enlace](#).

- **III Encuentro de Museología. Nuevos relatos en los museos**

Previsto celebrarse en el Museo de San Telmo de San Sebastian del 29 de septiembre al 1 de octubre. Organizado en colaboración con el Museo de San Telmo.

Coordinado por Karmele Barandiaran, vocal del Consejo Ejecutivo de ICOM España.

Puede consultarse toda la información en este [enlace](#).

- **Grupo ARMICE (grupo de trabajo de registros de museos y colecciones).**

Debido a la situación de pandemia el grupo de trabajo ARMICE no ha llevado a cabo actividades y está pendiente de una reunión con el consejo ejecutivo para dialogar.

- **Grupo de trabajo sobre los Comités Nacionales de ICOM.**

El objetivo de este grupo es analizar los criterios y las categorías de los miembros de ICOM, con el fin de ordenar, organizar, determinar y coordinar los criterios de afiliación, considerando los diferentes enfoques nacionales, así como reflexionar sobre los beneficios y compromisos de estos. Asistencia de Teresa Reyes Bellmunt desde febrero de 2021 como miembro del mismo.

Durante 2022 se han redactado propuestas que se han sometido a la consideración de los Comités Nacionales. Actualmente se están revisando las aportaciones de estos.

E) Colaboraciones de ICOM España con otras asociaciones o entidades

- **Comité español de Escudo Azul**

ICOM España forma parte del Escudo Azul. Asistencia a reuniones de coordinación. Actualmente se está revisando la fórmula para la inscripción de este Comité nacional a la asociación internacional.

- **ICOMOS España**

Se está en contacto, con el fin de realizar colaboraciones conjuntas y conocer que realizan ambas asociaciones en nuestro territorio.

- **Asociación Profesional de Museólogos Españoles (APME)**

Debido al cese de actividad de APME, la justa directiva del mismo decidió donar a ICOM España el capital que tenía dicha asociación una vez cerrada. La cantidad donada se ha decidido incluirla en el soporte que se va a dar desde nuestro Comité a los museos de Ucrania.

- **ICOM Portugal.**

Contacto y colaboración estrecha con ICOM Portugal, con el propósito de conocer las actuaciones de ambos comités, participación de ambos en formaciones de cada uno de ellos y valoración de acciones conjuntas.

- **ICOM ICEE, ICOM LAC, ICOM México e ICOM España**

Liderado por ICOM ICEE, participamos junto los otros dos comités para la organización de una sesión conjunta denominada “*Creando Intercambios Sostenibles para todos*” que se va a realizar el 22 de agosto en el marco de la Conferencia General de Praga.

Se han presentado diferentes experiencias de las cuales se han escogido seis para presentar en Praga, de las cuales hay una de cada uno de los Comités organizadores, completándolas con otros comités que presentaron proyectos.

- **ICOM Francia, ICOM Burkina Faso, ICOM Egipto, ICOM Emiratos Árabes Unidos, ICOM Grecia, ICOM Kenia, ICOM Libano, ICOM Senegal, ICOM Túnez, ICOM Europa e ICOM España**

Liderado por ICOM Francia se presentó un proyecto de ayuda a SAREC, que ha sido concedido. El proyecto denominado “*¿Cuáles son los obstáculos para una participación geográficamente equitativa de todos los miembros del ICOM? ¿Cómo se pueden superar?*” nace con el propósito de buscar herramientas que permitan igualar la participación de todos los comités de ICOM.

Se ha constituido un grupo de trabajo de los once comités participantes, realizando reuniones online. Se ha elaborado un cuestionario para detectar que los problemas y las necesidades de cada uno de los comités y, actualmente, está en proceso de elaboración. Se va a realizar una sesión de trabajo el 21 de agosto en el marco de la Conferencia General de Praga.

- **ICOM Ucrania / ICOM Polonia**

A raíz del conflicto bélico de Ucrania, y debido a la llamada de urgencia de los colegas ucranianos de ICOM, hemos estado en contacto con el Comité Nacional de Ucrania y de Polonia para buscar fórmulas de apoyo para la salvaguarda del patrimonio que custodian los museos ucranianos y soporte a los profesionales que trabajan en ellos.

Por ello se ha abierto una campaña de donaciones de materiales de embalaje y conservación, así como de donaciones económicas. Puede consultarse toda la

información en la web, donde se ha habilitado un espacio denominado [Ayuda a Ucrania](#).

En estos momentos se están recogiendo los materiales que a finales de junio van a ser trasladados hasta el centro logístico creado en Polonia a tal efecto.

- **ICOM Europa**

Colaboración para impulsar la participación de museos españoles en las acciones formativas realizadas por esta Alianza Regional, así como para conocer las diferentes acciones realizadas por otros comités de la zona europea.

- **Subdirección General de Museos Estatales, Ministerio de Cultura y Deporte**

Se ha mantenido la relación con la Subdirección General de Museos Estatales con el fin de buscar vías activas de colaboración entre ICOM España y la Subdirección General de Museos Estatales.

- Asistencia a reuniones del **Observatorio de Emergencias y Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural (OEPAC)**.

Liderado por el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense. Luis Pérez Armiñó asistió a la reunión de presentación celebrada el 28 de mayo.

F) Publicaciones de ICOM España

- **Publicación del Encuentro en la Web de ICOM España 1. Educación** que llevo a cabo en formato online el 18 de febrero de 2021. [Enlace](#)
- **Encuentros en la Web de ICOM España 2. Movimiento de obras** que se llevó a cabo en formato online el 3 de junio de 2021. [Enlace](#)

G) DIM 2022

- Celebración del DIM bajo el lema “**El poder de los museos**”. Centrado en tres ejes: la sostenibilidad, la innovación en la digitalización y la accesibilidad y la construcción de la comunidad a través de la educación.

Convocatoria, distribución del cartel en las lenguas oficiales de ICOM y en las lenguas oficiales de las comunidades autónomas.

Además, se propuso a un número determinado de socios compartir en las redes de la Asociación sus impresiones sobre el futuro de los museos, de acuerdo con el lema de este año.

H) Participación y asistencia en reuniones, congresos o seminarios

- **Mesa redonda Gobernanza de ICOM.**

Asistió Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España. Se realizó el 3 de marzo.

- **Sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de ICOM.**

Asistió Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España. Se realizó el 5 – 6 de mayo.

- **91º Consejo Consultivo de ICOM.**

Asistió Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España. Se realizó el 19 – 20 de mayo.

- **Reunión preparatoria de Comités Nacionales.**

Asistió Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España. Se realizó el 17 de junio.

- **26ª Conferencia General de Praga.**

Prevista del 20 al 28 de agosto. Durante la conferencia van a realizarse las reuniones de los Comités Nacionales, la 37ª Asamblea General y la Asamblea extraordinaria, prevista con el objetivo de votar la nueva propuesta de Definición de museo. Asistirán Teresa Reyes Bellmunt, Presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España, Luis Pérez Armiño, vicepresidente del Consejo Ejecutivo ICOM España y Rosa M. Hervás Avilés, vocal del Consejo Ejecutivo de ICOM España.

- **Patrimonios culturales, museos y covid – 19: voces múltiples.**

Reunión de trabajo con el objetivo de analizar como afecto la crisis sanitaria en los museos y centros patrimoniales y que estrategias y acciones han sido llevadas a cabo. Organizado por la Facultad de Educación Filosofía y Antropología de la Universidad del País Vasco. Asistió Teresa Reyes Bellmunt, presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España. Se realizó el 29 y 30 de abril.

- **Taller Multiactor Contribuyendo a la Estrategia de Desarrollo Sostenible desde la Cultura.**

Organizado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y por la Red Española de Desarrollo Sostenible, tuvo lugar el 24 de marzo en formato online, y contó con la participación de Luis Pérez Armiño, secretario del Consejo Ejecutivo de ICOM España.

Se trataba de un proceso participativo abierto a los agentes de la Cultura, a iniciativa del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en colaboración con la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS). El taller virtual tuvo lugar el 5 de abril.

- **Presentación del Observatorio de Emergencias y Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural (OEPAC).**

Liderado por el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense. Se celebró el 18 de mayo. Asistencia de Luis Pérez Armiño, secretario del Consejo Ejecutivo de ICOM España.

- **Mesa redonda en el Reina Sofía**

Con motivo del Día Internacional de Museos, Radio 3 entrevistó a Luis Pérez Armiño, secretario del Consejo Ejecutivo de ICOM España. El acto tuvo lugar el 18 de mayo en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

- **III Congreso de Museos de Canarias**

Se presentó una ponencia sobre la propuesta de la nueva definición de museo. Asistió Teresa Reyes Bellmunt, presidenta de ICOM España. Organizado por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Tuvo lugar en Santa Cruz de la Palma los días 25 – 27 de mayo.

- **Segunda edición de Cities& Museums International TradeFair,**

Organizada por el Palacio de Congresos y Ferias de Málaga y la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía. Tendrá lugar de forma presencial los días 20 y 21 de junio de 2021 en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. Participará Koré Escobar Zamora, vocal del Consejo Ejecutivo de ICOM España, en la mesa redonda “*Sostenibilidad en el museo: ¿Cómo pueden las organizaciones culturales ayudar a crear comunidades habitables y saludables?*”.

- **VIII Bienal de Arte Contemporáneo Fundación ONCE**

Fundación Once. Esta edición había de celebrarse y se pospuso por la crisis sanitaria. Teresa Reyes i Bellmunt, Presidenta del Consejo Ejecutivo de ICOM España, formará parte del comité de honor.

I) Soporte en congresos

- **Patrimonios culturales, museos y covid – 19: voces múltiples.**
Facultad de Educación Filosofía y Antropología de la Universidad del País Vasco, 29 y 30 de abril.
- **CM Málaga: Ciudades y Museos.**
FYCMA. Málaga, 20-21 de junio de 2022.
- **CIMED. I Congreso Internacional de Museos y Estrategias Digitales.**
Universidad Politécnica de València. Edición online, 19 – 28 octubre 2022.

J) Otras acciones

- **Apoyo a la candidatura como miembro ordinario de la Junta Directiva de ICOM** a Almudena Cruz Yabar, socia de ICOM España.
- **Declaraciones en diferentes medios de comunicación**, a raíz del conflicto bélico de Ucrania: El diario.es, RACC, etc

PRESUPUESTO ICOM ESPAÑA 2022

INGRESOS	244.979,00 €
Cuotas Socios Individuales	88.394,00 €
Cuotas Socios Institucionales	148.985,00 €
Subvenciones y ayudas para el funcionamiento MCD	2.500,00 €
Ingresos inscripciones Encuentro ICOM ESPAÑA - San Sebastián	5.000,00 €
Gestión tarjetas: duplicados	100,00 €

GASTOS	239.555,60 €
Pago Cuotas a París	137.550,00 €
Administración y gestión oficina	31.218,00 €
Servicios profesionales (redes sociales)	9.000,00 €
Servicios bancarios	1.000,00 €
Material de oficina	700,00 €
Servicios postales	3.500,00 €
Gastos informáticos	2.587,60 €
Gastos teléfono	1.200,00 €
Gastos ordinarios Consejo	3.000,00 €
Gastos Asamblea general socios	1.500,00 €
Revistas	6.300,00 €
Encuentro Web ICOM España	1.000,00 €
Encuentro ICOM España - San Sebastián	12.000,00 €
Encuentro ICOM Praga	3.000,00 €
Realización Nueva Página web	15.000,00 €
Amortización inmovilizado material	1.000,00 €
Devolución de deuda año 2019 a París	10.000,00 €

EXCEDENTE EJERCICIO 2022	5.423,40 €
---------------------------------	-------------------

NUEVA DEFINICIÓN DE MUSEO. METODOLOGÍA Y RESULTADOS

En la Conferencia General de Kyoto de septiembre 2019 se decidió interrumpir el proceso de aprobación de la propuesta de definición de museo presentada por el Comité Permanente Definición de Museo, Perspectivas y Posibilidades (MDPP), y abrir un período de reflexión a este respecto. En diciembre de 2020, tras haberse alcanzado un acuerdo sobre la aproximación metodológica necesaria para consensuar la nueva propuesta de Definición de Museo, se decidió crear un nuevo grupo de trabajo que habría de coordinar esta tarea: el Comité permanente para la Definición de Museo, integrado por 22 miembros y bajo la dirección conjunta de Lauran Bonilla-Merchav y Bruno Brulon Soares.

El resultado del trabajo de dicha comisión será sometido a votación durante la próxima Conferencia General de ICOM a celebrar en Praga el 24 de agosto de 2022. Algunos de los doce pasos que conforman su aproximación metodológica consisten en consultas planteadas tanto a los socios de ICOM, como al conjunto de la comunidad de museos llevadas a cabo por los Comités Nacionales e Internacionales de ICOM, así como desde las Alianzas Regionales. Todos los documentos recibidos se han ido publicado en un apartado específico dentro del Área para miembros en la web de ICOM.

Recordamos los pasos que componen esta metodología;

- **PASO 1:**
Lanzamiento de la metodología de ICOM Define (dic. 2020)
Webinario para presentar la metodología y apertura de la página de Definición de museo en el Área de socios.
- **PASO 2:**
Consulta 1 – Resultados de conversaciones e informes de actividades tras Kyoto (dic. 2020 – ene. 2021)
Se enviaron los trabajos realizados por todos los comités desde Kyoto hasta la fecha de presentación de la nueva metodología.
- **PASO 3:**
Consulta 2 – Sugerencias palabras/conceptos clave: ¿Qué debería formar parte de la nueva definición de museo? (ene. 2021 –abr. 2021)
Se debían escoger un máximo de 20 palabras o conceptos clave (ideas, términos, frases, etc.) y sus descripciones que habrían de contener la una nueva definición.
- **PASO 4:**
Análisis cuantitativo y cualitativo de la Consulta 2 (abr. 2021 – jun. 2021)
Análisis externo supervisado por ICOM Define, el cual creó un subcomité (formado por 3 o 4 representantes del Comité Permanente) para evaluar el análisis.

- **PASO 5:**
Preparación y publicación de los Resultados de la Consulta 2 (jun. – jul. 2021)

Resultados de palabras y conceptos clave, con datos cuantitativos de apoyo y acompañados de un informe completo de todo el análisis.

- **PASO 6:**
Consulta 3 – Evaluación de palabras/conceptos clave (jul. 2021 –sept. 2021)
Revisión de la lista de palabras y conceptos clave publicados en los resultados de la Consulta 2 para ofrecer sus comentarios, indicando el apoyo, así como la necesidad de enmiendas y/o adiciones a la lista.

- **PASO 7:**
Análisis de datos de Consulta 3 (sept. 2021 – nov. 2021)
Elaboración/recopilación de una lista final de palabras/conceptos clave de acuerdo con los resultados de la Consulta 3, así como análisis cuantitativo y cualitativo de los mismos.

- **PASO 8:**
Borradores de las propuestas de ICOM Define (nov. – dic. 2021)
Los miembros de ICOM Define, en grupos de cuatro personas de diferentes trayectorias orígenes y experiencias, prepararon dos propuestas de definición por grupo, basadas en los resultados de la Consulta 3.

- **PASO 9:**
Debate de las propuestas de ICOM Define (dic. 2021 – feb. 2022)
ICOM Define debate las diferentes propuestas fusionándolas y seleccionando cinco, que serán las que se presenten en la siguiente consulta.

- **PASO 10:**
Consulta 4 – Publicación de propuestas (feb. 2022 – abr. 2022)
Se escogen las propuestas por orden de preferencia, pudiendo añadir o suprimir palabras de la mejor y peor valoradas, siempre teniendo en cuenta que estas deben estar contenidas en alguna de las propuestas.

- **PASO 11:**
Informe final del ICOM Define (abr. – mayo 2022)
A partir de los resultados de la Consulta 4, ICOM Define presentó las dos propuestas mejor valoradas en una reunión extraordinaria del Consejo Consultivo, dando la oportunidad de votar a todos los Comités Nacionales, Internacionales y Alianzas Regionales. El resultado de está se presentó a la Junta Directiva para su aprobación y publicación.

- **PASO 12:**
Votación durante la Conferencia General de ICOM en Praga (24 de agosto 2022)
La propuesta resultante se someterá a votación en una Asamblea General Extraordinaria en el marco de la CG.

ICOM España ha habilitado un espacio en su [web](#) donde se ha ido incorporando toda la información que se ha ido generando durante todo el proceso. En este apartado se pueden consultar los informes y resultados a nivel mundial y a nivel nacional.

La propuesta de nueva definición resultante es la siguiente:

Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos.

El pasado 1 de junio se realizó el 3r Encuentro en el web dedicado a la nueva propuesta de definición de museo, el cual conto con la participación de los dos copresidentes de ICOM Define. Este Encuentro fue grabado y puede consultarse en el canal de Youtube de ICOM España. [Enlace](#)

**INFORME REDES SOCIALES _ ICOM España _
Junio 2021- Junio 2022**

Clara Merín

ÍNDICE

- 1. Apertura redes sociales ICOM España**
- 2. Crecimiento comunidades en redes sociales junio 2021 - junio 2022 (+gráficas)**
- 3. Conclusiones redes sociales junio 2021-junio 2022.**
 - _3.1. Gráficas crecimiento redes sociales julio 2021 - junio 2022**
- 4. Línea editorial en redes sociales 2021**
- 5. Acciones especiales en redes sociales 2021-2022**
- 6. Líneas de trabajo 2022-2023**

1. Apertura redes sociales ICOM España (Abril 2020)

Desde la apertura de las redes sociales de ICOM España el 30 de abril de 2020 hace más de dos años, las comunidades en redes sociales han crecido notablemente.

La primera publicación en las redes de ICOM España fue el 'gif' animado con el mensaje: **“Estamos en redes sociales, síguenos”**

Las primeras publicaciones en redes tuvieron muy buena acogida, en el primer fin de semana se consiguieron:

1º fin de semana 30 abril-3 mayo

TWITTER: 454 seguidores
FACEBOOK: 107 seguidores
INSTAGRAM: 381 seguidores
LINKEDIN: 27 seguidores



PRIMER POST REDES SOCIALES ICOM ESPAÑA

2. Crecimiento de las comunidades en redes sociales de ICOM España de Junio 2021 a Junio 2022:

	Junio 2021	Junio 2022	Seguidores/as ganados	Total posts
Red Social				
Twitter	1958	3334	1376	1186
Facebook	1418	1813	395	120
Instagram	2833	4108	1275	104 posts 745 stories
LinkedIn	2638	4976	2338	112

3. Conclusiones redes sociales junio 2021 – junio 2022.

LinkedIn pasa a ser la comunidad más numerosa de las redes sociales ICOM España, superando los 5041 seguidores/as a día 14 de junio 2022. En el último año se han conseguido más de 2.000 seguidores nuevos/as para esta cuenta (2.338).

Instagram es la segunda la red social en crecimiento. En junio'2021, en algo mas de un año desde la apertura de este perfil se consiguieron 2.833 seguidores/as. El 1 junio de 2022 la cuenta de Instagram tenía 4.108 seguidores/as.

En twitter se han conseguido en el último año 1.376 nuevas seguidoras/es hasta alcanzar la cifra de 3.334 personas nuevas en la comunidad.

En Facebook el crecimiento orgánico de la comunidad ha sido mucho más lento por las restricciones que hay en esta plataforma al alcance orgánico de los contenidos.

Se ha empezado a compartir el contenido en grupos de profesionales de museos con buenos resultados. Se han conseguido 395 seguidores/as nuevos este último año **hasta alcanzar los 1813 seguidores/as que tenía el 1 de junio de 2022 la cuenta.**

Entre los cuatro perfiles, las redes sociales de ICOM España **suman 17.565 seguidores/as. El total de publicaciones realizadas** entre los cuatro perfiles el último año ha sido de **2.267.**

• 3.1. **Gráficas crecimiento redes sociales junio 2021 - junio 2022**

• **Twitter @ICOMesp,**

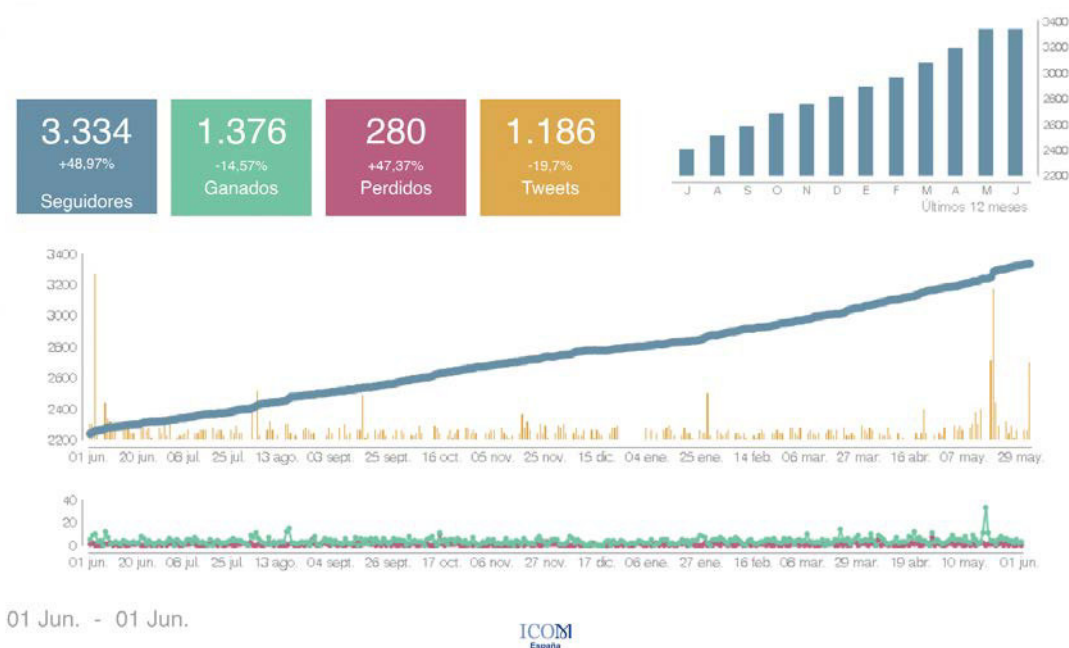
De junio 2021 a junio 2022 se han conseguido **1376 seguidores/as nuevos en la cuenta de twitter de ICOM España.**

Se han publicado un total de **1186 tuits en esta cuenta** durante este periodo, sobre todo en los meses de noviembre 2021 y febrero y abril 2022 y los tuits de la cuenta ha recibido 4641 Me gusta en total. Los retuits de esta cuenta ascienden a 1.950.

Twitter: 01 junio 2021 - 01 junio 2022

Crecimiento de la comunidad

 ICOMEsp



Twitter junio 2021-junio 2022

• **Facebook ICOM España, junio 2021 - junio 2022**

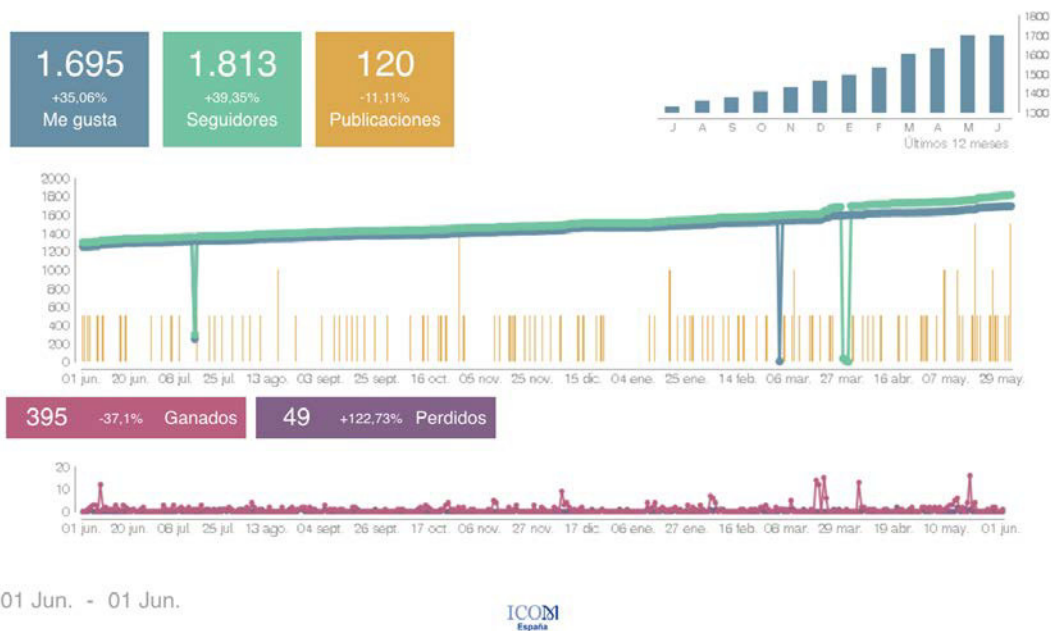
De junio 2021 a junio 2022 se ha conseguido 395 nuevos seguidores/as en esta cuenta.

Se han realizado 120 publicaciones en total en estos meses y se han conseguido 1695 Me Gusta en total entre todas ellas. Las interacciones totales conseguidas en este periodo han sido 9.433 (comentarios, compartidos, me gusta, clics en enlace). Las reacciones totales a los posts han sido 3.904 (me gusta, me encanta, me entristece, ..etc).

Los meses con más interacciones en los posts han sido marzo y mayo de 2022.

Crecimiento de la comunidad

f ICOM España



Facebook junio 2021-junio 2022

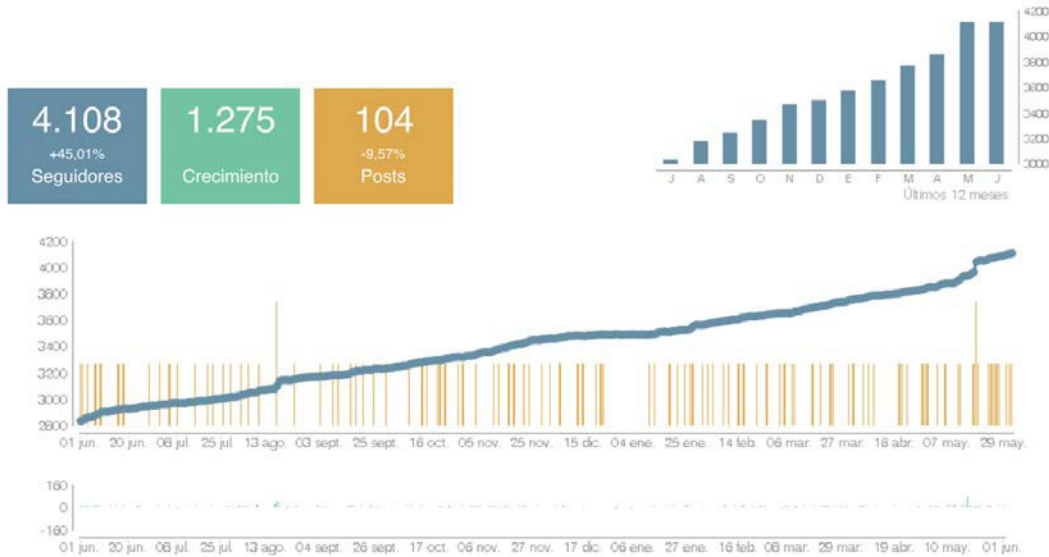
• **Instagram @lcom_esp, junio 2021 - junio 2022**

Este año se han conseguido **1.275 seguidores/as nuevos** en esta cuenta, hasta rebasar los 4.108 seguidores/as nuevos.

Se han publicado 104 posts durante estos 12 meses **y 745 historias (stories)** con un alcance promedio de 311,85 personas alcanzadas por publicación. Más de 4.549 personas han visitado los enlaces que aparecen en el perfil de ICOM España.

La cuenta ha recibido 12.380 interacciones: 10.004 'Me Gusta', 1.900 posts han sido guardados y se han publicado 434 comentarios. Los meses con más interacciones han sido agosto 2021 y mayo 2022.

Crecimiento de la comunidad



01 Jun. - 01 Jun.



Instagram junio 2021-junio 2022

• **LinkedIn ICOM España, junio 2021 - junio 2022**

En este periodo se han conseguido **2338 seguidores/as nuevos**, siendo la cuenta que más ha crecido en el último año, con cerca de 5.000 seguidores (4.976 a 1 de junio de 2022).

Se han realizado 112 publicaciones en este perfil y se ha conseguido 12.760 interacciones (7.119 clics en los enlaces y 107 comentarios). Los meses con más interacciones han sido noviembre de 2021, y marzo y abril de 2022.

Crecimiento de la comunidad

in ICOM España



LinkedIn junio 2021-junio 2022

4. Línea editorial en redes sociales 2022

En redes sociales se ha trabajado con una estrategia de contenidos marcada por:

- **Acciones de ICOM España:**

- Webinars impulsados por ICOM España como los “Encuentros en la web de ICOM España (nº III “Sobre la nueva definición de Museo” (01.06.2022) o el próximo “III Encuentro de Museología de ICOM España”)
- Declaraciones oficiales (“**Comunicado de los Comités Europeos del ICOM ante el conflicto ucraniano**”)
- Colaboraciones de ICOM España en Congresos de Museología (“Encuentro Anual ICOMAM”, “Foro de Turismo Cultural y Patrimonial de Cordoba”, “Congreso CM Malaga’ 2022, etc).
- Proceso sobre la definición de “museo” (encuestas y resultados).
- Recomendaciones de libros sobre museología, congresos y webinars del sector nacional.

- **Acciones de ICOM Oficial:**

- Día Internacional de los Museos (#DIM2022)
 - Ciclo de webinars y formaciones organizados desde ICOM (Curso “Creación de prácticas museísticas significativas e inclusivas”)
 - Encuestas sobre museos, profesionales y COVID19
 - Campañas de captación de socios del ICOM
 - Actividades y Congresos de Comités Internacionales (ICOMAM, ICOM CECA, CAMOC, CIDOC), etc.
 - Asamblea Anual ICOM Praga (Agosto 2022).
- **Actualidad nacional e internacional** del sector de los museos, tanto español como internacional (MuseumWeek, Ask A Curator, Día Internacional de los Monumentos y Sitios, etc)

Kit para preparar el
Día Internacional de los Museos
18.05.2022



5. Acciones especiales en redes sociales 2021 - 2022

• Encuesta redes sociales (21.07.2021)

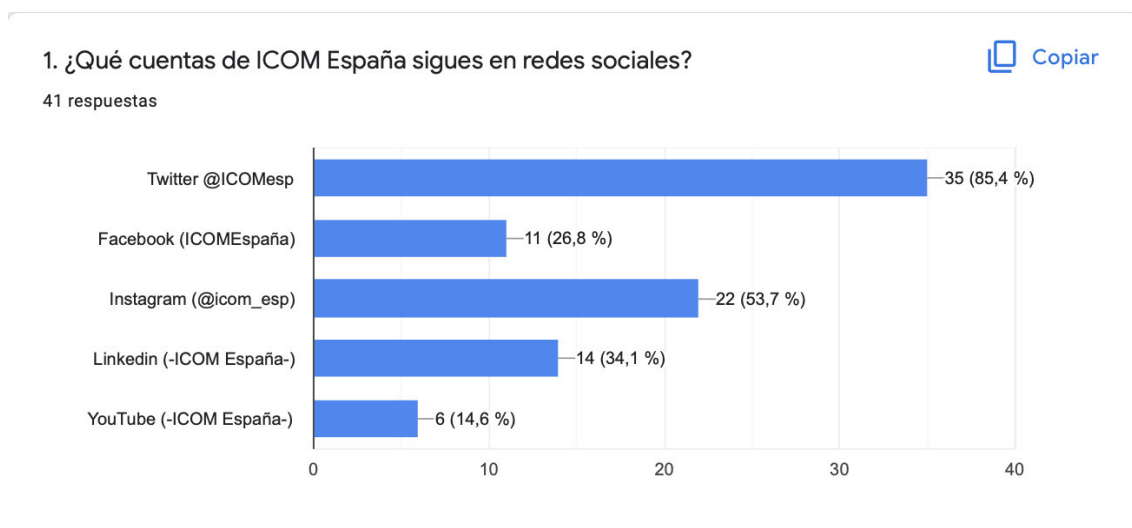
En julio de 2021 se diseñó una encuesta para que los seguidores/as opinaran sobre los contenidos que se compartían en redes sociales, de cara a mejorar estos canales.

La encuesta está disponible en este enlace: <https://forms.gle/RKdU2Fd9S7N8fvuPA>
Incluía seis preguntas como: “¿Qué tipo de contenidos te interesan más ver en nuestras redes sociales?”

¿Qué contenidos te gustaría ver en nuestras redes sociales?



Se recibieron 42 respuestas que desvelaron información interesante como nivel de conocimiento de las distintas redes sociales de ICOM España.



- **Acción verano (Agosto 2021): “Qué museos de la zona Norte/Sur/Centro/Este de España recomiendas visitar este verano?”**

En agosto se publicaron una serie de vídeos cortos invitando a seguidores/as a compartir sus museos favoritos de las distintas zonas de la península (Norte-Sur-Este y Centro):



El primer post consiguió 120 comentarios de seguidores/as recomendando museos y centros de arte de la zona Norte (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco...etc).

- **Definición de Museo (Octubre 2021):** A lo largo del otoño se ha ido informando en redes sociales del proceso de la Definición de Museo realizado por ICOM España, las sucesivas consultas y resultados:

Definición de "Museo" Resultados de la Consulta 3



ICOM consejo internacional de museos España

icom_esp · Seguir

icom_esp Definición de "Museo". Resultados de la consulta 3

Los resultados de la Consulta 3 ya están disponibles en la web de ICOM España y serán el material de base para las siguientes etapas de la metodología diseñada por el Comité "ICOM Define" para la definición de "museo".

Os invitamos a leer el informe sobre los resultados de la Consulta 3, disponible en el siguiente enlace (clickable en la BIO): <https://bit.ly/3p8ox9o>

Seguindo la metodología aprobada por el Comité Permanente del "ICOM Define", en el paso siete se procederá al análisis de los datos obtenidos en la Consulta 3. Se elaborará un listado final de palabras / conceptos clave de acuerdo con estos resultados, incluyendo un análisis cuantitativo, que se hará público a partir del 10 de noviembre de 2021.

#definiciodemuseo #ICOMEspaña #ICOMesp #museos #patrimoniocultural #museosdelsigloxxi #COMDefine #consejinternacionaldemuseos

33 sem

p.haram Buenas tardes, van a cambiar la definición ? Muchas gracias por la información

33 sem Responder

Ocultar respuestas

icom_esp @p.haram Tienes toda la información en la web de ICOM España www.icom-ce.org

29 sem Responder

149 Me gusta
OCTUBRE 19, 2021

Añade un comentario... Publicar

<https://www.instagram.com/p/CVNR1KDrn7B/?hl=es>

• Felicitación Navideña 2021 (23.12.2021)

Se felicitaron las Fiestas Navideñas en las cuatro lenguas oficiales (castellano, catalán, euskera y Gallego) con un christmas animado diseñado por Eugenio Simó que tuvo muy buena acogida:



<https://www.instagram.com/p/CX0lgL8KfCL/?hl=es>

• Día de la Mujer 2022 (08.03.2022)

Invitamos a **María Bolaños**, ex Directora del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, a compartir una reflexión sobre el Día de la Mujer y esta fue la cita que nos propuso:

“
La interpelación feminista debe actuar en el museo como un polo creativo y crítico que impulse un discurso más interrogativo que canónico y más evocador que rutinario. De modo que el visitante no viva pasivamente su experiencia, sino que encuentre la oportunidad de hacerse preguntas”.

María Bolaños,
exdirectora del Museo Nacional de Escultura



ICOM consejo internacional de museos



icom_esp · Seguir

icom_esp · Hoy 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer y le damos voz a una de nuestras mujeres referentes en el ámbito museístico nacional, **María Bolaños**:

“Si la fuerza que mueve el feminismo en los museos es el deseo de cambio, si desea ser una energía transformadora, no se tratará solo de añadir unas cuantas mujeres a sus colecciones—deuda, por lo demás, inaplazable—, sino de remover la roca del dogmatismo, subvertir los relatos oficiales y desafiar las políticas del conocimiento tradicionales, fomentando ámbitos de experimentación donde ofrecer nuevas contra-historias”.

“La interpelación feminista debe actuar en el museo como un polo creativo y crítico que impulse un discurso más interrogativo que canónico y más evocador que rutinario. De modo que el visitante no viva pasivamente su experiencia, sino que encuentre la oportunidad de hacerse preguntas”.

• María Bolaños es Doctora en Historia del Arte y ha sido desde 1975 hasta 2008 Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, ejerciendo como docente en las Facultades de Educación, Filosofía y Letras y Escuela Técnica Superior de Arquitectura, así como en varios Máster de Museología.

• María es autora de numerosos artículos sobre museología e historia del arte, y de los libros “Historia de los museos en España” (1997), “La memoria del mundo. Cien años de museología” (1900-2000), “El silencio del escultor. Baltasar Lobo” (2000) e “Interpretar el arte” (2007).

• Desde 2008 a 2021 María Bolaños ha sido directora del Museo Nacional de Escultura. Ha comisariado las exposiciones: “Figuras de la exclusión” (2011); “Ricardo de Oruea en el frente del arte” (2014); “Tiempos de Melancolía” (2015); “La invención del cuerpo. Arte, anatomía, pasiones” (2016); “El diablo, tal vez” (2018); “Lobo. Un moderno entre los antiguos” (2018); “Miró. La musa blanca” (2019); “Almacén. El lugar de los invisibles” (2019) y “Non finito. El arte de lo inacabado” (2020).

#diadelamujer #museologas #mujeresmuseologas #MaríaBolaños #mujerymuseos

13 sem

193 Me gusta
MARZO 8

Añade un comentario... Publicar

El post consiguió 193 Me gusta en Instagram.

<https://www.instagram.com/p/Ca1w-EsrwEO/?hl=es>

• **Día del Libro 2022 (21.04.2022)**

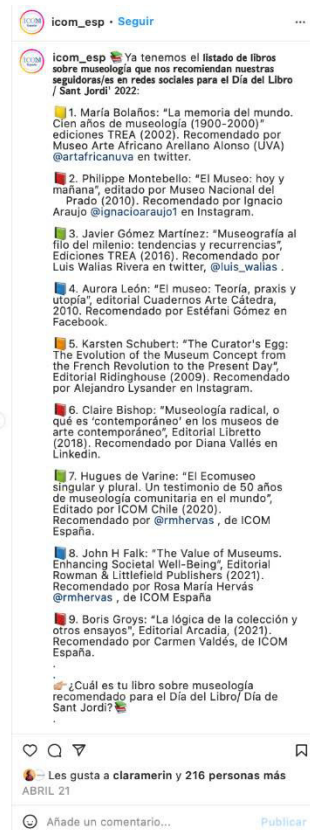
Preguntamos a nuestros seguidores/as qué **libros sobre museología** recomendaban para celebrar el **Día del Libro de 2022**.

Compartimos a posteriori los 9 libros recomendados en todas las redes sociales:

**Feliz Día del Libro
Feliç Sant Jordi**



Nuestros seguidores/as te recomiendan >>



<https://www.instagram.com/p/CcnAbSDI-YC/?hl=es>

- **Día Internacional de los Museos DIM2022 (18.05.2022)**

Se volvió a contactar con socios/as, en esta ocasión con personas que se habían asociado recientemente a ICOM España, para pedirles un testimonio con motivo del Día Internacional de los Museos, este año con el lema “El poder de los Museos”.

Los diseños corrieron a cargo de Eugenio Simó. Se recogieron seis testimonios de profesionales de museos como el Museo del Traje, Museo de Ciencias Naturales, Palacio Real y otros profesionales freelance.

En Instagram las dos publicaciones por el DIM2022 consiguieron 483 Me Gusta.



<https://www.instagram.com/p/CdsYPJZtAjG/?hl=es>

18 Mayo 2022
Día Internacional de los Museos

El poder de los museos

“Las bibliotecas en los museos son una puerta abierta a la investigación, al estudio y al descubrimiento de sus colecciones y ofrecen un espacio de encuentro entre sus profesionales y la sociedad”

María Prego de Lis.
Bibliotecaria del Museo del Traje, Madrid

icom_esp · Seguir

icom_esp 🎉 Celebramos hoy nuestro 'Día Internacional de los Museos 2022' con unas reflexiones de las socias y socios de ICOM España en torno al lema de esta edición: "El poder de los museos"

♥ Nuestro agradecimiento a las seis personas que han participado en esta iniciativa y cuyos testimonios os compartimos hoy en dos publicaciones: (última entrega)

Andrea Serodio Domínguez, Freelance en el sector de Museos, Vigo. @andrea.serodio

Yasodhara López García, Directora de Museos, Patrimonio y Cultura de la Fundación Ciudad de la Energía, León.

María Prego de Lis, Bibliotecaria del @museodeltraje, Madrid

🎉 ¡El 18 de mayo desatemos juntos/as el poder de los Museos! ♥

#DiaInternacionaldeLosMuseos2022 #DIM2022 #IMD2022 #museos #ICOMEspaña #ICOMesp #diainternacionaldelosmuseos

3 sem

museodeltraje El poder de los Museos radica en las personas que gestionan y difunden sus tesoros 🙌🙌🙌

3 sem 2 Me gusta Responder

icomchile 🙌🙌🙌

3 sem 1 Me gusta Responder

yasodharal Muchas gracias a @icom_esp por invitarme a participar en esta iniciativa!!

3 sem 2 Me gusta Responder

Ocultar respuestas

educiguales @yasodharal ♥

2 h Responder

210 Me gusta
MAYO 18

Añade un comentario... Publicar

https://www.instagram.com/p/CdsfuGMNkZ_/?hl=es

• Campaña solidaria con Ucrania (mayo-junio 2022)

Se le encargó a Eugenio Simó un diseño específico para la campaña “**Profesionales y Museos con Ucrania**” que buscaba captar donaciones de materiales y económicas del sector museístico español.

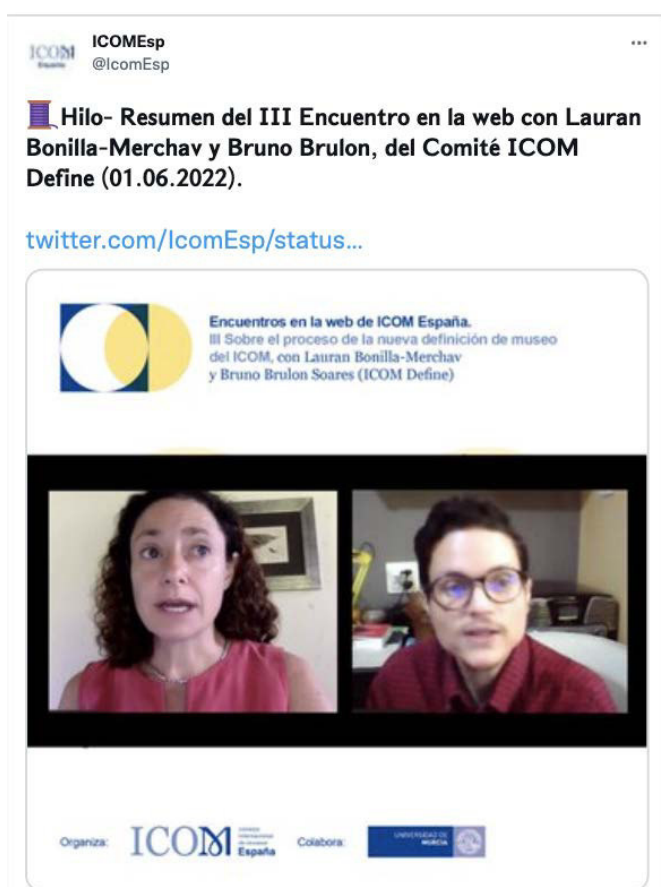
Se hizo una difusión intensiva en redes sociales desde el lanzamiento el 19 de mayo y hasta el 6 y el 15 de junio que se cerraron los plazos para las donaciones.



<https://www.instagram.com/p/CddGilyl3lc/?hl=es>

- Encuentros en la web de ICOM España: “III. Sobre el proceso de definición de ‘museo’ del ICOM” (01.06.2022)

Se compartió un resumen en redes sociales del “III Encuentro en la web de ICOM España; Sobre el proceso de la nueva definición de ‘museo’ que se realizó online y contó con los dos copresidente del Comité “ICOM Define”: Lauran Bonilla Merchav y Bruno Broulon.



En twitter se compartió un hilo resumiendo la sesión:
<https://twitter.com/IcomEsp/status/1532308769610379264>

6. Líneas de trabajo en redes sociales 2022 y 2023

- En la encuesta que se hizo en julio de 2021 los seguidores/as nos comentaron **que les interesaba mucho recibir información sobre Libros**. Se ha incrementado este contenido en 2022 y se han compartido muchas recomendaciones literarias, con muy buenos resultados.
- **Recoger en redes sociales las impresiones y opiniones de los socios/as de ICOM España** como se hizo el Día Internacional de los Museos'2022, que tuvo muy buena acogida.
- **Promover una mayor participación de las seguidoras/es de las cuentas de ICOM España en redes sociales**, como se hizo en abril con las peticiones de recomendaciones de libros para el Día del Libro'2022.
- Humanizar la organización con **testimonios y declaraciones al hilo de Días Internacionales como el 'Día de La Mujer'**.
- **En Facebook tratar de acelerar el crecimiento de la comunidad:** seguir participando en grupos de profesionales de museos y promocionar posts ocasionalmente para aumentar el alcance orgánico, hacer crecer la comunidad y llegar a más usuarios/as.
- Con la nueva web prevista para el otoño de 2022 **buscar una mayor sincronización y planificación anticipada de los contenidos en todas las plataformas digitales de ICOM España**.

Clara Merín
clara@endecomunicacion.com
TW: @Clara_Merín